

FINANCIERA QAPAQ S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2021¹			Fecha de comité: 29 de marzo de 2022			
Periodicidad de actualización: Semestral			Sector: Financieras / Perú			
Equipo de Análisis						
Ofelia Maurate De La Torre omaurate@ratingspcr.com		Daicy Peña Ortiz dpena@ratingspcr.com		(511) 208.2530		
Fecha de información	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21	dic-21
Fecha de comité	11/04/2018	28/03/2019	27/03/2020	26/03/2020	28/09/2021	29/03/2022
Fortaleza Financiera	PEB	PEB-	PEB-	PEB-	PEC+	PEC+
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Negativa	Estable	Estable

Significado de la clasificación

Categoría C: Empresa solvente, buena fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento en desarrollo en el sistema. Podría presentar cierta dificultad para afrontar riesgos.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías A y D inclusive.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

El comité de calificación de riesgo decidió ratificar la calificación a la fortaleza financiera de Financiera Qapaq S.A en PEC+. La decisión se sustenta en los adecuados niveles de solvencia y las acciones de fortalecimiento patrimonial que la Financiera tiene contemplado en el corto plazo, así como el respaldo de los accionistas y, la trayectoria y experiencia del Grupo Económico en las microfinanzas. Finalmente, se toman en cuenta los menores niveles de cobertura, mayores niveles de mora global y menores ingresos financieros que derivaron en un resultado neto negativo e indicadores de rentabilidad negativos y por debajo de los niveles del sector.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Solvencia adecuada.** El Ratio de Capital Global (RCG) cerró a dic.2021 en 8.2% (dic.2020: 14.3%), situándose por debajo del sector de empresas financieras con una diferencia de 9.3 p.p. (dic.2021: 17.5%), pero cumpliendo con el límite mínimo exigido por el regulador (8.0%). Ello debido al incremento significativo de los resultados acumulados negativos (+35.4% interanual) y, por ende, la reducción del patrimonio efectivo (-23.6%). Qapaq tiene contemplado acciones de fortalecimiento patrimonial; entre ellas, un aporte inicial de capital por S/ 18.0MM realizado en el 2021 y la aprobación de un aumento de capital hasta por S/ 15.0MM para el 2022, además de sumar S/10.5MM del Programa de Fortalecimiento Patrimonial.
- **Menores niveles de cobertura.** A diciembre 2021, los niveles de provisiones sobre cartera atrasada y deteriorada se situaron en 103.6% (dic.2020: 227.6%) y 86.1% (dic.2020: 151.4%), respectivamente, situándose por debajo de los niveles del sector (208.0% y 112.3%). La cobertura de la cartera crítica se situó en 61.4% (dic.2020: 80.4%), mientras la del sector en 103.3.% (dic.2020: 96.9%). Cabe señalar que aislando el efecto de los Programas del Estado y la cartera *no core*, las coberturas de la cartera *core* aumentan a 121.0% sobre la cartera atrasada y a 95.2% sobre la cartera deteriorada.
- **Rentabilidad negativa.** Los ingresos financieros de Qapaq viene experimentando descensos desde 2017, afectados por el menor volumen de colocaciones, dadas las medidas adoptadas en virtud de un nuevo enfoque de colocación con calidad. La Financiera obtuvo un resultado neto de -S/ 24.7MM (dic.2020: -S/ 9.2MM), menor a la pérdida

¹ Auditados.

presupuestada de -S/ 29.2 MM. Los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos totales (ROE y ROA) se situaron en -56.5% (dic.2020: -17.1%) y -6.6% (dic.2020: -2.6%), respectivamente, estando los del sector en 5.2% (dic.2020: -8.2%) y 0.9% (dic.2020: -1.5%).

- **Menor nivel de liquidez.** A diciembre 2021, el ratio de liquidez en MN se situó en 23.6%, representando un decremento respecto del año previo (dic.2020: 61.4%); sin embargo, se mantiene por encima del promedio de los años prepandemia (2016-2019: 23.2%). Esta disminución se debe a una caída en los activos líquidos en MN de 59.9% y un incremento de los pasivos de corto plazo en MN de 4.17%. Por otro lado, el ratio de liquidez en ME se ha reducido en el tiempo, a diciembre 2021 se incrementó situándose en 50.6% (dic.2020: 47.7%) y cumpliendo con el límite regulatorio e interno. Esto se debe a una caída en los pasivos de corto plazo en ME de 8.42% (-S/ 410M). Es preciso señalar que la caída en el ratio de liquidez se ha dado a nivel del sector debido a un incremento en la tasa de encaje y los costos financieros.
- **Menor sensibilidad del margen financiero a los cambios en las tasas de interés.** Se obtuvo una Ganancia en Riesgo (GER) de S/ 0.3 MM (dic.2020: S/ 2.3 MM), el cual representó el 0.9% del patrimonio efectivo (dic.2020: 4.6%), situándose muy por debajo del límite regulado en el sistema (5.0%) y de los límites internos de la Financiera, lo que indicaría que un cambio en la tasa de interés de mercado no tendría mayor impacto sobre el margen financiero de la Financiera.
- **Crecimiento de las colocaciones core.** Las colocaciones *core* crecieron 14.5% (+S/ 29.9MM) debido a la reapertura de los sectores económicos y las colocaciones *no core* cayeron 29.5% (- S/ 14.1MM) alcanzando una variación acumulada de 6.2% (dic.2021: S/ 270.3MM y dic.2020: S/ 254.4MM).
- **Mayor nivel de mora global.** A diciembre 2021, la mora global de Qapaq cerró en 6.5% (dic.2020: 5.6%) y la CAR en 7.8% (dic.2020: 8.3%), debido al mayor volumen de créditos castigados asociado al retiro de los créditos afectados por la pandemia y vencidos y en cobranza judicial y al incremento de la morosidad de la cartera de Fondos de Gobierno. Pese a ello, la mora de sus principales productos financieros, Microcrédito y Consumo, han disminuido logrando niveles históricos.
- **Trayectoria, experiencia y soporte económico del Grupo.** Qapaq pertenece a un grupo de empresas especialistas en microfinanzas con operaciones en Ecuador y Guatemala, con más de 23 años en el mercado ecuatoriano. El Grupo se encarga de la gestión y brinda a la Financiera el *know how* del negocio y soporte económico; en ocasiones anteriores ha realizado compra de cartera castigada con la finalidad de mejorar el margen operativo neto del periodo.

Resumen Clave

Factores que podrían mejorar la calificación de riesgo:

- Crecimiento de las colocaciones, acompañado de una mejora en la calidad de la cartera, que sitúe la rentabilidad en terreno positivo, de forma que se observe una compensación adecuada de los riesgos asumidos por la entidad.
- Asimismo, que demuestre capacidad para construir una sólida base de capital a través de la retención de utilidades.
- Finalmente, que la mora de los principales productos de la Financiera, Microcréditos y Consumo continúen disminuyendo sus niveles de cartera atrasada.

Factores que podrían reducir la calificación de riesgo:

- Continuo deterioro de los indicadores de calidad de cartera (mora, CAR y mora ajustada) y mantener los resultados del ejercicio en pérdida.
- Además, el incumplimiento del límite mínimo exigido por el regulador del Ratio de Capital Global (RCG) de 8% hasta el marzo de 2022.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados al 31 de diciembre para el periodo 2017-2021.
- **Riesgo Crediticio:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).
- **Riesgo de Liquidez:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo de Mercado:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Manual, informe de gestión de riesgo operativo y prevención de lavado de dinero.
- **Riesgo de Solvencia:** Anexos presentados a la SBS.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información remitida.
- **Limitaciones potenciales (riesgos previsible y no previsible):** La Financiera, su crecimiento y evolución de la morosidad se encuentran sujetos a la actividad económica del país, y en especial de la región Lima, donde la Financiera concentra más del 65% de sus colocaciones. Al respecto, la incertidumbre política y económica en torno

al gobierno podría llevar a un crecimiento económico menor a lo esperado, ello podría limitar el crecimiento de las colocaciones core de la Financiera y afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales, reflejándose así en mayores niveles de morosidad. Por otro lado, se considera el riesgo potencial de promulgación de leyes que limiten las prácticas de libre mercado (como el actual tope de tasas) y afecten las operaciones de la Financiera. Además, el ratio de capital social podría estar ajustado al límite, en caso regrese al límite del 10% a partir de abril de 2022.

Hechos de Importancia

- El 8 de marzo de 2022, se inscribió en la partida de Financiera Qapaq el aumento de capital por S/ 9,000,000.0 acordados en la sesión del 22 octubre y 13 de diciembre de 2021. Se fija como fecha de entrega de las nuevas acciones el día 16 de marzo de 2022. Además, en JOA, se acordó: (i) nuevos aportes dinerarios hasta por S/ 5,263,587.0, (ii) la emisión de los instrumentos representativos de deuda subordinada hasta por S/ 10,527,173.0 y (iii) aumentar el capital hasta por S/ 9,000,000 a efectuarse hasta marzo de 2022.
- El 21 de enero de 2022, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se otorgó facultades para la suscripción de acuerdo de deuda subordinada del programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones especializadas en Microfinanzas.
- El 20 de enero de 2022, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó: (i) el Plan de Trabajo de Riesgos, y (ii) la efectuada posterior de ventas de cartera de créditos hipotecarios. Además, se ingresó al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, DU No. 037-2021; Qapaq suscribió el "Acuerdo de suscripción de emisión de bonos subordinados programa de fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas" en la Junta General de Accionistas del 20 de octubre de 2021, emitirá bonos subordinados mediante oferta privada hasta por un monto máximo de S/ 10,527,173.0 en base a su Plan de Recuperación y realizará un Aporte Complementario de por lo menos S/ 5,263.587.00.
- El 7 de enero de 2022, en la Junta de Accionistas, se acordó: (i) aumentar el capital social hasta S/ 10,000,000 a efectuarse hasta diciembre de 2022, (ii) reducir el capital hasta S/ 50,000,000 sin devolución de aporte siendo el nuevo monto de la cuenta S/ 45,841,981, y (iii) se adecuó el compromiso de Fortalecimiento Patrimonial.
- El 17 de diciembre de 2021, Financiera Qapaq informa que no impugnará la sanción impuesta por la Superintendencia de Mercado de Valores en la Resolución SMV N° 114-2021-SMV/11 y en la Resolución Rectificatoria SMV N° 117-2021-SMV/11. y procederá pagarla.
- El 16 de diciembre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó: (i) el Presupuesto para el año 2022, y (ii) el Plan Anual del Directorio. Además, se nombró al Sr. Marco Antonio Fernández Acosta como Gerente de la División de Riesgos y Cobranzas en la Financiera.
- El 13 de diciembre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó culminar el aumento de capital por S/ 9,000,000. El capital social se eleva a S/ 95'841,981.0. Además, mediante RSA N.1 114-2021-SMV/11, la SMV sanciona a Financiera Qapaq S.A con una multa de 3.09 UIT por 2 infracciones leves referente al incumplimiento de la presentación de forma oportuna de los hechos de importancia a la SMV.
- El 6 de diciembre de 2021, culminó los 17 días hábiles de suscripción preferente del hecho de importancia del 22 de octubre de 2021. El accionista Orca Credit Holdings LLC suscribió y pagó 8,984,799 acciones en primera rueda; de forma anticipada, pagó 15,201 acciones (incluyen 15,178 acciones que tienen derecho a suscribir en segunda rueda).
- El 22 de noviembre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó el Informe Técnico sobre requerimiento de patrimonio efectivo que demandarán los activos por impuesto a la renta diferidos (AIRD) a enero de 2021 por oficio SBS N.º 56469-2021.
- El 22 de octubre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó aumentar el capital social de la sociedad hasta por S/ 9,000,000 bajo un precio de suscripción a valor nominal de S/ 1. El número de acciones con derecho a participar en la suscripción es 86,841,981 acciones en circulación, la primera rueda tiene un porcentaje de suscripción de 10.3%.
- El 21 de octubre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó la apertura de la Agencia Trujillo.
- El 20 de octubre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó: (i) el aumento de capital hasta por los montos establecidos en el Plan de Recuperación del Programa de Fortalecimiento Patrimonial, aprobado por Decreto de Urgencia N.º 037-30032. Por ello, dentro de los 5 años, el Directorio tiene la facultad de realizar aumentos de capital social hasta por S/ 15,790,760.0, (ii) la emisión de instrumentos representativos de deuda subordinada hasta por S/ 10,527,173.0, y (iii) delegar al Directorio realizar un aumento de capital social adicional hasta por 9,000,000.0 hasta marzo de 2022.
- El 14 de octubre de 2021, se realizó la inscripción de variación de capital de la sesión de Directorio de fecha 19 de mayo de 2021.
- El 14 de octubre de 2021, Financiera Qapaq envía los descargos del oficio N.º 3911-2021-SMV/11.2 recibido el 06 de octubre de 2021, donde reconoce su responsabilidad de forma expresa y por escrito y solicita que la sanción aplicable sea reducida en un 50%.
- El 06 de octubre de 2021, la SMV envía a Financiera Qapaq el oficio N.º 3911-2021-SMV/11.2, donde señala que la designación de la sociedad auditora Velásquez, Mazuelos y Asociados S.C.R.L debió ser comunicada el 18 de junio de 2020; sin embargo, se comunicó el 27 de agosto de 2020. Además, esta misma comunicación se hizo el 05 de agosto de 2021, fecha extemporánea al 24 de junio de 2021.
- El 01 de octubre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó el Informe de Suficiencia de Capital y Plan de Recuperación. Además, se convocó a Junta General de Accionistas para tratar: (i) el aumento de capital

hasta por los montos establecidos en el Plan de Recuperación del Programa de Fortalecimiento Patrimonial y (ii) la emisión de instrumentos representativos de deuda.

- El 23 de septiembre de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se comunicó la renuncia del Gerente de la División de Riesgos, Sr. Fabián Neira Ocampo, y se encargó la Gerencia al Sr. Marco Antonio Fernández Acosta, a partir del 01 de octubre de 2021.
- El 19 de agosto de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó la apertura de las Agencias San Borja y Chiclayo.
- El 22 de julio de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó: (i) aperturas de Agencias Ventanilla y Piura, y (ii) el informe de Oficio N° 33670-2021 sobre castigos de deudas mayores a 3UIT de enero a marzo 2021.
- El 02 de julio de 2021, mediante Resolución SBS N° 01960-2021, la SBS autorizó a la Financiera la reducción de su capital en S/ 5.0MM, así como la modificación del artículo correspondiente al Estatuto Social. Con ello, la nueva suma de capital social es de S/ 86'841,981.
- El 24 de junio de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó el Plan de Adecuación de la Resolución SBS N° 211-2021 – Gobierno Corporativo, información de accionistas, directores y gerentes.
- El 21 de mayo de 2021, se comunicó que las 9,000,000 acciones suscritas como consecuencia del proceso de suscripción culminado el 19 de mayo de 2021, no se verán afectadas por la reducción de capital, serán consideradas en los registros de la BVL como acciones temporalmente diferenciadas (“QAPAQC2”) en tanto se haga efectiva la reducción de capital acordada. En ese sentido, la reducción afectará a las 82,841,981 acciones actualmente en circulación (Porcentaje de reducción: 6.035587%, factor a aplicar: 0.939644128).
- El 19 de mayo de 2021, en virtud de la delegación efectuada en JOA del 25 de marzo de 2021, el Directorio acordó modificar el artículo quinto del Estatuto Social, con lo que el Capital Social disminuye en S/ 5.0MM, pasando de S/ 91'841,981 a S/ 86'841,981. La modificación está supeditada a la autorización que otorgue a la SBS.
- El 19 de mayo de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se acordó: (i) dar por finalizado el procedimiento de suscripción de nuevas acciones, (ii) determinar que el número exacto de acciones suscritas y pagadas por nuevos aportes en efectivo es de S/ 9.0MM, (iii) emitir S/ 9.0MM de acciones nuevas, y (iv) aumentar el capital social en S/ 9.0MM por nuevos aportes en efectivo, con lo que la suma se eleva de S/ 82'841,981 a S/ 91'841,981. Asimismo, se trató la modificación de Estatuto Social por variación de capital social, patrimonio y/o cuenta de acciones de inversión.
- El 22 de abril de 2021, en sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó: (i) el Plan de Adecuación al Reglamento para la gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (Resolución SBS N° 504-2021, y (ii) la apertura de la Agencia Jesús María.
- El 15 de abril de 2021, mediante Oficio SBS N° 18940-2021, se comunicó la autorización de la SBS para la constitución de provisiones con cargo a la cuenta patrimonial de capital en trámite, de forma temporal, toda vez que la Financiera asumió el compromiso de reducir su capital social por el total de provisiones constituidas (S/ 5.0 MM).
- El 26 de marzo de 2021, en Sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se acordó aumentar el capital social hasta por S/ 9.0 MM.
- El 25 de marzo de 2021, en Junta Obligatoria Anual (JOA) de Accionistas se acordó: (i) la no distribución de utilidades, (ii) la política de dividendos para el año 2021, estableciéndose no repartir dividendos que correspondan al ejercicio 2021 y de haber utilidades, se capitalizará el 100% de la utilidad de libre disposición, (iii) la reelección a los mismos miembros del Directorio por un periodo de 3 años, (iv) delegar en el Directorio aumentar el capital social hasta por un total de S/ 9.0MM, el cual se efectuará en el transcurso de 2021 en atención al Oficio SBS N° 7073-2021, (v) la adquisición de deuda subordinada hasta por el monto de S/ 15.0MM mediante la emisión de deuda o contratación de préstamos, (vi) la actuación de la sociedad como originador de un fideicomiso de titulización para la emisión de bonos titulizados hasta por la suma de S/ 20.0MM, y (vii) la reducción de capital social de la sociedad sin devolución de aportes por la suma total de S/ 5.0MM con la finalidad de constituir nuevas provisiones en atención al Oficio SBS N° 42138-2020, la cual se encuentra sujeto a la autorización de la SBS.
- El 18 de marzo de 2021, en Sesión de Directorio de Financiera Qapaq, se aprobó el cierre de la Agencia Huasahuasi, y (ii) Plan Estratégico 2021-2023.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento de 13.3% en el periodo de enero a diciembre 2021 respecto al mismo periodo del 2020, comportamiento explicado por el contexto de políticas monetarias y fiscales expansivas; así como la reducción de casos COVID-19 tras el avance del plan nacional de vacunación. Esto, se vio reflejado la evolución positiva de la mayoría de los sectores de la economía, con excepción de pesca, tales como la minería, construcción y el sector financiero. Por ello, durante el 4T-2021, el Gobierno continuó flexibilizando las medidas de control sanitario: ampliación del aforo de diferentes negocios como gimnasios, casinos, teatros, cines, negocios afines, y de medios de transporte, así como la reducción del horario de toque de queda. De esta manera, el crecimiento en el mes de diciembre fue de 1.7% con respecto al 3T-2021 dado que se tuvo una importante caída en la en el sector de construcción de 8.9%MaM mientras que el consumo de hogares tuvo un incremento de 1.8% reflejado en las ventas al por menor. Además, desde junio 2021, el PBI local registra un crecimiento continuo en comparación a sus niveles del 2019.

Respecto a la Inversión, en el sector privado destacó la inversión minera con un crecimiento interanual de 21.1% (+USD 5,238.4MM), la cual registró señales de recuperación durante el 2021 asociado a las mayores inversiones de las empresas Anglo American Quellaveco (+25.1%), Antamina (+9.2%), Southern Perú Copper Corporation (+6.5%), Minera Antapaccay (+5.0%), Minera Chinalco Perú (+4.5%), Minera Las Bambas (+4.4%), Minsur (+4.2%) y Marcobre (+3.7%).

Analizando los sectores económicos con la mayor participación del PBI, el sector de Alojamientos y Restaurantes registró la mayor tasa de crecimiento interanual (+43.3%), el cual estuvo explicado principalmente por el buen desempeño de la actividad de restaurantes, servicio de bebidas, concesionarios de alimentos, suministro de comidas para contratistas y servicio de preparación y distribución de alimentos para eventos. En segundo lugar, se encuentra el sector de Construcción (+34.7%); sin embargo, este sector disminuyó 8.9% MaM explicado por la caída en las esferas de Gobierno Nacional, Regional y Local con disminución en obras de infraestructura vial, servicios básicos, construcción de edificios y obras de prevención de riesgos. Luego de ello, se posiciona el sector Comercio (+17.8%) que continuó con su tendencia de crecimiento durante 10 meses consecutivos por el buen desempeño de la mayoría de los componentes del comercio mayorista y minorista dada a recuperación de actividades económicas. Cabe precisar que los sectores más representativos continúan siendo Alojamiento y Restaurantes (43.3%), Construcción (34.7%), Comercio (17.8%), Manufactura (17.7%) y Almacenamiento, Correo y Mensajería (17.7%), los cuales en conjunto representan más del 50.0% del producto; mientras que el resto representa menos del 5.0%. Por ello, la liberación de restricciones por la pandemia genera un rápido crecimiento del sector manufactura y la demanda, ante la recuperación del empleo; sumado a la mayor cotización de los metales y envíos al exterior, y el retorno de operaciones del sector construcción, que beneficia otros sectores como cementero y de materiales diversos, generan un mayor dinamismo en el avance de la producción nacional.

Cabe precisar que durante el 3T-2021, se inició el pago del bono Yanapay Perú de S/ 350 a las personas en situación de vulnerabilidad de los programas de Pensión 65, Juntos y Contigo. Además, mediante Decreto de Urgencia N° 080-2021 se autorizó la entrega de un subsidio monetario complementario de S/ 350 a los hogares que estuvieran conformados por una sola persona mayor de edad y al menos un menor de edad. Con dichas medidas se buscaba mitigar el impacto en los ingresos de los hogares afectados por la pandemia COVID-19.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	ANUAL					PROYECCIÓN***	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PBI (var. % real)	2.5%	4.0%	2.2%	-11.1%	13.3%	3.4%	3.2%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	3.4%	-1.5%	-0.2%	-13.2%	7.5%	5.9% / 13.4%	8.4% / 4.0%
PBI Manufactura (var. %)	0.6%	5.7%	-1.7%	-2.6%	17.7%	1.4%	3.5%
PBI Electr & Agua (var. %)	1.1%	4.4%	3.9%	-6.1%	8.6%	1.7%	5.0%
PBI Pesca (var. % real)	4.7%	39.8%	-25.9%	2.1%	2.8%	4.4%	4.4%
PBI Construcción (var. % real)	2.2%	5.4%	1.5%	-13.9%	34.7%	0.5%	2.5%
Inflación (var. % IPC)*	1.4%	2.0%	1.9%	2.0%	5.4%	2.9%	2.1%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.25	3.36	3.36	3.60	3.97	4.20	4.20

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

***BCRP, Reporte de Inflación a diciembre 2021. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Al cierre del año 2022, se mantiene la proyección de crecimiento de 3.4%, sustentada en la gradual normalización de las actividades productivas (asumiendo la inmunización casi total de la población objetivo); aunado a la preservación de altos términos de intercambio y la recuperación paulatina de la confianza del consumidor y empresarial.

A partir de agosto 2021, el BCRP ha elevado gradualmente su tasa de referencia hasta ubicarla en 2.5% (diciembre 2021), con el objetivo de controlar las presiones alcistas sobre las expectativas de inflación. El BCRP se encuentra especialmente atento al comportamiento de esta variable y a la evolución de la actividad económica para considerar, de ser necesario, modificaciones en la posición de la política monetaria. Sin perjuicio de lo anterior, en base a la última información disponible, el BCRP considera conveniente mantener su postura monetaria expansiva por un periodo prolongado, mediante el retiro gradual del estímulo monetario.

Finalmente, el BCRP proyecta que la inflación retornará al rango meta durante el segundo semestre del año 2022, debido a la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) y a que la actividad económica todavía permanecería bajo su nivel potencial.

Sector Microfinanciero

Al cierre de diciembre 2021, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 37 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas² y microempresas³. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos del Sistema Financiero como: Empresas Financieras (10), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (12), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito⁴ (6) y Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (8). Adicionalmente, se considera a MiBanco dado a que es líder de mercado en las colocaciones a pequeñas y microempresas dentro de la Banca Múltiple.

² Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20 mil, pero no mayor a S/ 30mil en los últimos 06 meses.

³ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20mil en los últimos 06 meses.

⁴ En setiembre del 2021 se autorizó la disolución de CRAC Sipán

Impacto de la pandemia COVID-19 sobre el Sistema Financiero

Con la llegada del COVID-19, la actividad económica del país se vio severamente afectada, amenazando la estabilidad del Sistema Financiero, con un aumento generalizado de la morosidad e insolvencia que podría desatar una crisis en el corto plazo. Para mitigar estos riesgos potenciales, tanto el Gobierno nacional como el BCRP y el ente regulador (SBS) adoptaron las siguientes medidas:

Gobierno: (i) Creación de Programas de financiamiento para brindar alivio económico a las empresas más afectadas por el COVID-19. Estos créditos son canalizados a través de las entidades financieras y cuentan con la garantía del Estado: Reactiva Perú (hasta 98%), Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE hasta 70%), FAE-Turismo y FAE-Agrario (hasta 95%). (ii) Creación del Programa de Garantías COVID-19, que garantiza la reprogramación de deudas de créditos de consumo, personas, hipotecarios, vehiculares y MYPE, entre el 40% y 80% y resultan aplicables bajo la condición de que las ESF reduzcan el costo del crédito. El plazo de reprogramación no puede exceder de 36 meses y aplica para clientes quienes hasta el 29 de febrero de 2020 contaban con una calificación de riesgo Normal o Con Problema Potencial (CPP). Mediante Decreto de Urgencia N°007-2021, el plazo de acogimiento al programa se amplió hasta el 31 de marzo de 2021. (iii) Incorporación como beneficiarios del Fondo Crecer (administrado por COFIDE), a Cooperativas de Ahorro y Crédito, empresas de *factoring* y de arrendamiento financiero no regulados, y asociaciones de MIPYME's. (iv) Disposición de capitalización del 100% de las utilidades del año 2019 obtenidas por las cajas municipales de ahorro y crédito y las cajas municipales de crédito popular de naturaleza pública.

BCRP: (i) Reducción de la tasa de interés de referencia. (ii) Ampliación de plazos para las operaciones de inyección de liquidez (CD BCRP), hasta 3 años. (iii) Flexibilización de requerimientos de encaje en MN y ME (vigente a partir de abril). (iv) Establecimiento de plazos de 6 meses a 3 años para repos de valores de monedas. (v) Flexibilización para los repos de cartera alternativa (incluye *factoring*, entidades con calificación hasta B+, reducción a S/ 300 000 el monto mínimo de garantía). (vi) Flexibilización de facilidad de ventanilla (eliminación de límite de operaciones).

SBS: (i) Faculté a las Entidades del Sistema Financiero (ESF) modificar las condiciones contractuales de diversas modalidades de créditos de manera general sin que esta modificación constituya una refinanciación, ni un deterioro en la calificación crediticia de los deudores, en la medida que el plazo total de los créditos no se extienda por más de 12 meses del plazo original y que los deudores hayan presentado hasta 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020 o se hayan encontrado al día en sus pagos al momento de la declaratoria de emergencia⁵. (ii) Dispuso el congelamiento de días de atraso hasta el 31 de agosto de 2020 para los créditos con más de 15 días de atraso⁶. (iii) Estableció que la ampliación del plazo de los créditos de consumo no revolventes e hipotecarios, afectados por la reprogramación de créditos, no incrementan el factor de ponderación por riesgo de crédito. (iv) Permitió a las ESF usar su patrimonio efectivo adicional por ciclo económico acumulado a mar.2020 para afrontar pérdidas no esperadas por la coyuntura económica extraordinaria. (v) Autorizó, de manera excepcional, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos cubiertos por la garantía de los programas Reactiva Perú y FAE – MYPE y un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar⁷. (vi) Suspensión temporal de la aplicación de los límites de los ratios de cobertura de liquidez (RCL) en MN y ME hasta nuevo aviso. (vii) Ampliación de los límites aplicables a las operaciones con cuentas de dinero electrónico simplificadas y de cuentas básicas. (viii) En línea con la creación del Programa de Garantías COVID-19, la SBS estableció, excepcionalmente, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la porción de los créditos que cuenta con la cobertura del Programa; asimismo, un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito⁸; por otro lado, dispuso la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP para los créditos reprogramados COVID-19, y la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría Deficiente por los intereses devengados de los créditos reprogramados en situación contable vigente (consumo, pequeña, y microempresa) por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota que incluya capital en los últimos 6 meses⁹.

Colocaciones

Durante el 4T-2021, solo dos segmentos registraron mayores colocaciones con respecto a septiembre 2021: hipotecario para vivienda con un crecimiento de 213.9% (+S/ 4,614.740MM), microempresas con 8.6% (+S/ 1,017.5MM), de consumo con 4.7% (+S/ 623,043.9MM), y pequeñas empresas con 1.59% (+S/ 427,798.9MM), En otro escenario, los créditos corporativos registraron una reducción de -8.9% (-S/ 8,578.9) y finalmente, las medianas empresas en -3.0% (-S/ 111,759.0 MM). Las reducciones trimestrales están asociadas a los menores saldos en Reactiva y FAE MYPE desde noviembre 2020¹⁰, además del aún golpeado nivel adquisitivo de los hogares que muestran una lenta recuperación.

Calidad del portafolio y Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el indicador de cartera atrasada (considerando entidades dirigidas al sector microfinanciero y MiBanco) aumentó ligeramente, pasando de 5.2% a 5.9% de las colocaciones directas. Sin embargo,

⁵ Oficio Múltiple N° 13805-2020-SBS.

⁶ Oficio Múltiple N° 15944-2020-SBS.

⁷ Resolución N° 1315-2020.

⁸ Oficio Múltiple N° 37400-2020.

⁹ Resolución N° 3155-2020.

¹⁰ Informe de Estabilidad Financiera may-2021

para a diciembre 2020, se registró un incremento hasta 7.0% asociado al deterioro del portafolio por el impacto del COVID-19. A su vez, la cobertura de cartera atrasada presentó un crecimiento interanual en casi todo el sistema microfinanciero, producto de la estrategia de constitución de provisiones (obligatorias y voluntarias), con excepción de MiBanco y las Financieras por el fuerte incremento de los vencidos.

En línea con ello, al cierre de dic-2021, la morosidad se redujo hasta 5.7% (dic-2020: 7.0%). Sin embargo, respecto al cierre del trimestre anterior, se aprecia una corrección en los niveles de morosidad desde 6.6% en set-2021 hasta 5.7% al corte evaluado. Cabe precisar que la morosidad como indicador continuó disminuyendo en todos los subsistemas microfinancieros similar al trimestre anterior, no obstante, aún se ubican por encima de los niveles de prepandemia excepto por las CMACs. En particular: las CRACs registraron el más alto nivel de morosidad en 8.0% (+0.2 p.p. vs set-2021), seguido por MiBanco con 6.8% (-1.3 p.p.), seguido por las Financieras en 5.4% (-1.3 p.p.), las CMACs en 5.0% (-0.8 p.p.) y finalmente las Edpymes en 6.2% (-0.5 p.p.).

Al cierre del año 2020, la cobertura de cartera atrasada presentó un crecimiento interanual en casi todo el sistema microfinanciero (con excepción MiBanco y Financieras por el fuerte incremento de los vencidos), producto de la estrategia de constitución de provisiones (obligatorias y voluntarias) para mitigar el potencial deterioro de cartera asociado a la paralización económica. Al corte de diciembre 2021, el panorama fue similar con excepción de MiBanco que registró una menor cobertura de su cartera atrasada con respecto al trimestre anterior. Financieras registraron mayores coberturas contra septiembre de 2021 tras la reducción de sus créditos atrasados, de igual manera, las CRACs y las Edpymes se elevaron ante el mayor control de los créditos atrasados; mientras que, las CMACs incrementaron su cobertura por los mayores niveles de provisiones. En detalle, los ratios de cobertura se posicionaron de la siguiente manera: Financieras en 208.0% (+13.5 p.p.), CMACs en 180.8% (+5.5 p.p.), Edpymes en 147.6% (-8.9 p.p.), CRACs en 125.9% (-17.0 p.p.), y finalmente, MiBanco en 135.3% (-2.5 p.p.).

Depósitos

Al corte de evaluación, los depósitos totales del sector microfinanciero alcanzaron S/ 33,685.1 MM, reflejando un retroceso de - 23.7% (-S/ -10,475.5 MM) interanual, del mismo modo un retroceso de 19.9% (-S/ 8,385.7 MM) contra septiembre de 2021. En particular, el crecimiento trimestral es sustentado por las mayores captaciones de las Cajas Rurales y Empresas Financieras durante el 2021, efecto apoyado por las medidas de liberación de CTS y AFP aprobadas por el legislativo lo cual brindó mayor liquidez en el mercado.

Desde inicios del presente año, los depósitos mostraron un comportamiento decreciente efecto asociado a las bajas tasas en el Sistema Financiero tras las medidas implantadas como la reducción de la tasa de referencia, lo cual generó que muchas personas naturales redireccionaron sus recursos a otro tipo de inversiones en búsqueda de mayores niveles de rentabilidad, así como invertir los fondos que poseen en el exterior por el efecto de la incertidumbre política. No obstante, como se mencionó previamente las captaciones se fueron recuperando durante el 2S-2021. La composición de los depósitos en el sistema microfinanciero es atribuido principalmente a las Cajas Municipales con más del 73.4% de participación (set.2021: 58.7%), Entidades Financieras con el 22.0% y finalmente, las Cajas Rurales con el 4.6%.

Solvencia

Al cierre de diciembre 2021, el sector microfinanciero registra menores niveles en su ratio de capital global (RCG) en comparación con el mismo periodo del año anterior; los segmentos con las mayores reducciones son MiBanco con - 3.4 p.p. y las Edpyme con -2.0 p.p.; se entiende que dicho efecto puede estar relacionado a la reducción del límite global de 10% a 8% para el periodo de abril 2021 a marzo 2022 mediante el DU N ° 037-2021, el cual afecta el cálculo del requerimiento de patrimonio por riesgo de crédito. A pesar de ello, el sector microfinanciero ha continuado superando, incluso, el mínimo regulatorio antiguo (10%) siendo el segmento de CRACs el de menor RCG con 13.4%.

Por otro lado, al realizar el comparativo con septiembre 2021, se registró un resultado similar al registrarse menores niveles en su RCG. Los segmentos especializados en CRACs reflejan menores indicadores de RCG con -1.6 p.p. Seguido de las Edpyme con -0.6 p.p., MiBanco con -0.3 p.p., Banca múltiple con -0.3 p.p. y financieras y CMACs con -0.2 p.p.

A fin de apoyar a las entidades especializadas en microfinanzas, el Gobierno promulgó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial por medio de Decreto de Urgencia N.º 037-2021, con esta medida se espera la participación temporal del Estado en el patrimonio de las entidades microfinancieras a través de inyección de capital por acciones preferentes o bonos subordinados. De acuerdo con el Decreto de Urgencia N.º 101-2021 se amplió el plazo de acogimiento al programa hasta el 31 de marzo 2022. Cabe resaltar que el programa busca el fortalecimiento de las cajas municipales y las instituciones privadas especializadas en microfinanzas; y la reorganización societaria del sector microfinanciero.

Rentabilidad

A diciembre de 2021, la mayoría de los segmentos pertenecientes al sector microfinanciero registraron indicadores de rentabilidad positivos (excepto por CRACs), efecto relacionado a la pandemia tras la mayor vulnerabilidad económica de sus clientes. En general, las entidades microfinancieras se han visto afectadas por los menores niveles de ingresos financieros durante los últimos doce meses tras la caída de las tasas de interés de los créditos a las MYPES y de consumo, los créditos que se reprogramaron con periodos de gracia y aunado a los mayores gastos de provisión lo

cual afectó directamente el resultado del ejercicio. No obstante, se observó que, durante el año 2021, las entidades vienen recuperando paulatinamente sus indicadores de rentabilidad anualizados, pero aún muy por debajo de los niveles de prepandemia.

Con respecto al ROE, el menor indicador fue dado por las CRACs ubicándose en -16.5% (+2.0 p.p. vs set.2021), seguido por las Financieras en 5.2% (+14.4 p.p.), CMACs en 3.1% (+3.5 p.p.), Edpyme en 6.1% (+6.9 p.p.); y finalmente MiBanco con un indicador en terreno positivo de 13.3% (+5.0 p.p. vs set.2021). Por otro lado, el ROA se ubicó en terreno negativo solo para CRAC con un ratio de -2.5% (+0.3 p.p vs set.2021); el resto de entidades se posicionan con resultados positivos mostrando indicadores de mejora con respecto al trimestre anterior. En detalle: i) las Financieras con 0.9% (+2.5 p.p), Edpymes con 1.3% (+1.5 p.p.), MiBanco con 1.2% (+1.1 p.p) y finalmente, las CMACs con el 0.4% (+0.4 p.p.).

Por otro lado, a partir del 1 de junio del 2021¹¹, entró en vigor la utilización de los topes máximos de las tasas de interés, presionando los ingresos de las empresas especializadas en brindar créditos al sector microfinanzas y consumo, los cuales concentran sus clientes con un mayor nivel de riesgo. Por ello, los ingresos financieros se encuentran presionados a la baja en todo el sector y se considera la posibilidad que algunos deudores podrían ser excluidos del mercado de créditos formal.

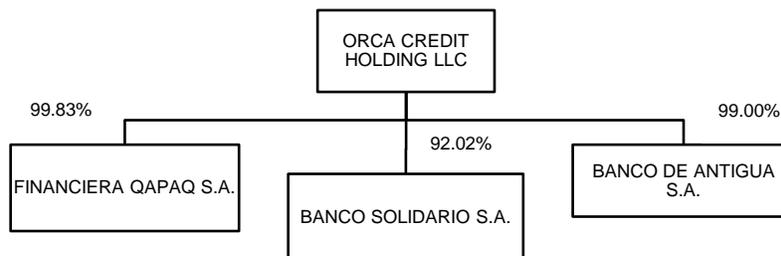
Análisis de la institución

Reseña

Financiera Qapaq S.A. (antes Financiera Universal) inició operaciones el 21 de enero de 2010 bajo la autoridad y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS)¹². A tres años de su creación, la SBS autorizó la fusión por absorción de Financiera Universal S.A. con la Caja Rural de Ahorro y Crédito Promotora de Finanzas S.A. (CRAC Profinanzas)¹³, especialista en créditos agrícolas; y en febrero de 2014, cambia su denominación social a Financiera Qapaq S.A. (en adelante Qapaq o la Financiera).

Grupo Económico

La Financiera pertenece a un grupo de empresas financieras especialistas en microfinanzas que brindan crédito, asesoría y orientación financiera a personas y microempresarios desatendidos por la banca tradicional. El grupo está compuesto por el Banco Solidario S.A. (Ecuador)¹⁴, Banco de Antigua S.A. (Guatemala) y Financiera Qapaq S.A. (Perú), todas subsidiarias de Orca Credit Holdings LLC, constituida en Estados Unidos, y lideradas y controladas por la familia Ribadeneira Quevedo, importante grupo económico-familiar formado en 1936 en Ecuador, la cual cuenta con líneas de negocio *retail*, logística, automotriz, entre otros. El grupo financiero tiene experiencia en el sector a partir de Banco Solidario S.A., el cual nace de la fusión de Solidario y Unibanco en 2013 tras siete años de cooperación. Tanto Solidario como Unibanco fueron bancos especialistas en microfinanzas que empezaron operaciones en 1996 y 1994, respectivamente.



Fuente: Financiera Qapaq / SMV

Responsabilidad Social Empresarial

Producto del análisis efectuado, Financiera Qapaq tiene un nivel de desempeño bueno¹⁵ respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. La Financiera identificó a sus grupos de interés, realizó algunas acciones de participación con los mismos y cuenta con manuales de atención al cliente; sin embargo, no ha formado parte de un programa formal ni ha realizado un proceso formal de consulta para la identificación de los grupos de interés. Por otro lado, Qapaq promueve la eficiencia energética mediante la comunicación permanente a los colaboradores sobre el uso adecuado de equipos de cómputo, aire acondicionado y más, pero no cuenta con programas formales; asimismo, promueve la gestión de residuos por medio de programas no formales de residuos sólidos y el fomento del reciclaje, y no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales. Adicionalmente, Qapaq ha identificado una oportunidad relacionada con el cambio climático, otorga créditos a negocios con bajo

¹¹ Las empresas bancarias empezaron aplicar las tasas máximas a partir de 10 de mayo 2021. Por otro lado, las CMAC iniciaron con la regulación a partir de 1 de junio de 2021, y el resto de las entidades del Sistema Financiero comenzaron a usar los topes desde el 1 de julio 2021.

¹² Resolución SBS N° 15580-2009.

¹³ Resolución SBS N° 9618-2012 del 28 de diciembre de 2012.

¹⁴ Cuenta con calificación de Fortaleza Financiera de AA+ con información al 30.09.20 y mantiene esta calificación desde 2013.

¹⁵ Categoría RSE3 en una escala de 06 niveles, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

nivel de exposición al cambio climático. Cabe señalar que, Financiera Qapaq no ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental durante el ejercicio evaluado.

Con relación al aspecto social, la financiera cuenta con políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades y la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, las cuales se encuentran dentro del Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos aprobado en julio 2021. Por otro lado, la financiera otorga todos los beneficios de ley a sus trabajadores y familiares y beneficios adicionales, y cuenta con el Manual de Código de Ética y Conducta Profesional (actualizado a junio 2021) revisado periódicamente. Finalmente, Qapaq realiza algunas acciones que promueven su participación en la comunidad, tales como programas y concursos, cuyos premios son trasladados a la comunidad estableciéndose como programas de ayuda social.

Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, consideramos que Financiera Qapaq tiene un nivel de desempeño sobresaliente¹⁶ respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. Financiera Qapaq es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. Al corte de evaluación, el Capital Social totalmente suscrito y pagado es de S/ 86,841,981 representado por el mismo número de acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Orca Credit Holdings LLC es el accionista mayoritario con 99.85% de participación, el cual es atendido directamente por el Directorio, designado formalmente como área encargada de la comunicación con los accionistas.

Durante el 1S-21, se realizó una reducción por S/ 5.0 MM a ser aplicado con provisiones voluntarias y específicas de cartera, de conformidad con el Oficio SBS N.º 42138-2020 y el Oficio SBS N.º 18940-2021. Mediante Resolución SBS N.º 01960-2021, la SBS autorizó a la Financiera la reducción de su capital en S/ 5.0 MM, así como la modificación del artículo correspondiente al Estatuto Social. Con ello, la nueva suma de capital social es de S/ 86'841,981.0. Además, se aprobó culminar el aumento de capital por S/ 9.0 MM, el capital social se elevaría a S/ 95'841,981.0. La reducción de capital afectó únicamente a las acciones en circulación y no a las 9.0 MM de acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital.

Durante el 2021, la Financiera realizó la convocatoria de la JGA cumpliendo el plazo estipulado en el Estatuto. Asimismo, se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir y delegar sus votos en las juntas, de acuerdo con los procedimientos especificados en el Reglamento de JGA y el Manual Código de Buen Gobierno Corporativo, respectivamente. Sin embargo, mediante RSA N.1 114-2021-SMV/11, la SMV sancionó a Financiera Qapaq S.A con una multa de 3.09 UIT por 2 infracciones leves referente al incumplimiento de la presentación de forma oportuna de los hechos de importancia a la SMV. La Financiera tomó medidas correctivas para evitar incumplir con las disposiciones de la SMV.

La Financiera elabora sus EEFF de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, siendo estos auditados por una empresa de reconocido prestigio. Por otro lado, la Financiera cuenta con una política de gestión de riesgos y una política de información, supervisadas por el área de Auditoría Interna, la cual reporta al Comité de Auditoría del Directorio. Asimismo, se verificó que los EEFF auditados no presentaron salvedades por parte del auditor externo. Finalmente, la Financiera difunde los avances en temas de Gobierno Corporativo a través de la elaboración de un informe.

Según el Estatuto Social de la Financiera, sus órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas (JGA), el Directorio y la Gerencia, contando los dos primeros con sus respectivos reglamentos. La JGA es el órgano supremo de la sociedad y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio y del Gerente General.

El Directorio está conformado por cinco (05) miembros con diferente formación y con más de 10 años de experiencia como directores, siendo dos (02) de ellos independientes, de acuerdo con la definición de independencia de la Financiera. El Directorio está presidido por el Sr. Héctor Gonzalo Martínez Figueroa, de nacionalidad chilena, quien ejerce sus funciones desde octubre de 2018.

A continuación, se muestran a los miembros del Directorio, pudiéndose observar detalles sobre su cargo y formación profesional:

DIRECTORIO – DICIEMBRE 2021		
Nombre	Cargo	Formación Profesional
Martínez Figueroa, Héctor Gonzalo	Presidente	Contabilidad y Auditoría
Calvache Nicola, Diego Fernando	Director	Ing. Matemática y Riesgos
Ribadeneira Quevedo, Joaquín Antonio	Director	Literatura y Negocios
Campos Corvacho, José Eduardo	Director Independiente	Economía
Hoffmann Rosas, Mark Ernst	Director Independiente	Ing. Industrial
Cáceres Núñez, Percy Arturo	Director Suplente	Contabilidad
Bueno Daza, Fernando	Director Suplente	Economía

Fuente: Financiera Qapaq / SMV **Elaboración:** PCR

¹⁶ Categoría GC1 en una escala de 06 niveles, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

La Gerencia General se encuentra presidida por el Sr. Estevan Mauricio Abad Rivadeneira, quien asumió el cargo desde febrero de 2019. El Sr. Abad, de nacionalidad ecuatoriana, es ingeniero informático de profesión, ejerció el cargo de director corporativo en el grupo económico del accionista principal de Qapaq por más de 2 años y fue vicepresidente del *retail* financiero del grupo ICESA por 4 años. Por otro lado, desde octubre de 2021, la Gerencia de Riesgos y Cobranzas está a cargo del Sr. Marco Antonio Fernández Acosta, quien cuenta con el grado de máster en Finanzas Corporativas por la Universidad del Pacífico y una amplia experiencia en las áreas de riesgos, créditos y auditoría; ha trabajado en Financiera Qapaq desde el febrero de 2021 como subgerente de riesgos, asumiendo en octubre de 2021 la gerencia. Tanto el Directorio como la Plana Gerencial están conformados por personal con amplia experiencia en el ámbito financiero peruano y ecuatoriano.

PLANA GERENCIAL – DICIEMBRE 2021

Nombre	Cargo
Abad Rivadeneira, Estevan Mauricio	G. General
Gómez Robles, Jorge Guillermo	G. de Finanzas y Compliance
Fernández Acosta, Marco Antonio	G. de Riesgos y Cobranzas
Vegro Cabrera, Edgart Alejandrino	G. de Microempresa
Ferrini Jiménez, Fernando Martín	G. de Crédito Consumo
García Suárez, José Alejandro	G. de Consumo y Agencias
Laura Leyva, Roberth Orlando	G. Central de Operaciones
Barrenechea Mujica, Javier Augusto	G. de Asesoría Legal
Chavarri Pardave, Fabio Gustavo	G. de Administración
Melgar Zamudio, Marco Antonio	G. de Recursos Humanos
Córdova Rodríguez, Norma Edith	G. de Procesos
Noriega Zapata, Pablo Jomark	G. de Tecnología
Rodríguez Talledo, Julio Martín	Auditor Interno

Fuente: Financiera Qapaq / SMV Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Operaciones y Productos

Siguiendo la especialización del grupo financiero, la empresa tiene como objetivo financiar actividades empresariales y de consumo a individuos no bancarizados de los sectores medio bajo y bajo (segmentos C, D principalmente), entre las edades de 21 a 69 años. Desde 2017, la financiera amplió la segmentación de los productos de consumo, incluyendo a personas bancarizadas, las cuales cuentan con un perfil de riesgo menor.

Qapaq desarrolla sus actividades de financiamiento y captación de depósitos en la zona central del país con 39 oficinas, habiendo inaugurado cinco durante el 2021. Las 39 oficinas se encuentran distribuidas entre Lima (26), Junín (7), Ica (2), Pasco (1), Callao (1), Lambayeque (1) y Piura (1). Concentrando Lima el 68.5% de las colocaciones (vs 71% dic.2020). Durante el mismo año, la financiera implementó canales digitales, permitiendo a los clientes realizar parte de sus operaciones de manera remota y segura. Se culminó el Plan de Expansión en el norte del país debido a la apertura de 2 nuevas agencias en 2021 (Piura y Lambayeque) y el inicio de operaciones en Trujillo en el primer bimestre del 2022.

Qapaq ofrece básicamente los siguientes servicios de financiamiento:

- **Microcréditos:** créditos dirigidos a empresarios de Pequeña y Microempresa dedicados a actividades de Comercio, Producción y Servicios y personas que ejercen un oficio en zonas urbanas, periurbanas, cercanos a las agencias de la Financiera.
- **Consumo:** créditos de libre disponibilidad para clientes dependientes, independientes y rentistas, tanto formales como informales. El monto máximo de aprobación es de S/ 8,000. Las calificaciones se pueden dar por campañas a clientes, evaluaciones a no clientes y evaluaciones a clientes de inclusión (no bancarizados).
- **Olla de Oro:** Crédito con garantía de Joyas de Oro, enfocado a personas naturales con algún tipo de ingreso dependiente, o independiente con negocio propio que necesitan un crédito inmediato.
- **Préstamos Agrícolas:** financiamiento de capital de trabajo, activos fijos y mejoramiento de vivienda dirigido principalmente a personas naturales, dedicados a actividades agrícolas, en las principales zonas rurales y poblados, cercanos a las agencias de la Financiera.

Asimismo, capta depósitos a plazo fijo, ahorros y CTS. El *core* del negocio es el financiamiento de Microcréditos y Crédito de Consumo hacia personas naturales con negocio y personas naturales dependientes, formales o informales. Para la colocación de sus productos cuenta con los siguientes canales: agencias, fuerza de ventas (de campo), el canal WEB (formularios web para la precalificación) y el App Qapaq Móvil. Mientras que para la captación de fondos los canales son: receptiva, activa, masivos (vía telefónica o comunicación a domicilio) y web. Este año, se intensificó la activación de los canales digitales, web y APP, y se captó cuentas de ahorro a través de estos canales.

Acciones pandemia COVID-19

Ante el brote del COVID-19, la Financiera ajustó sus estrategias, priorizando: (i) las personas, (ii) la liquidez, (iii) la calidad de la cartera, (iv) el control de gastos de apoyo operacional, (v) la disminución de la brecha tecnológica en la atención de clientes.

En particular, se realizaron las siguientes medidas:

- Se desarrolló un plan y protocolos para que los clientes sean atendidos sin interrupciones en la red de agencias, lográndose el objetivo al 100%.
- Se mantuvo un nivel adecuado de liquidez sin incurrir en un mayor gasto financiero, disminuyendo las tasas ofrecidas a los depósitos del público e impulsando un nuevo producto de ahorros denominado “La Magnífica”.
- Luego de visitar a la totalidad de los clientes, se brindó apoyo a aquellos cuyo deterioro en su actividad económica les impidió cumplir con el pago de su obligación, con productos flexibles que se acomodaron a cada necesidad, siendo el total de clientes beneficiados 5,677 que representó una cartera total de S/ 27.2MM.
- Se participó activamente en la colocación de los fondos que promovió el Gobierno para los clientes. La entidad canalizó S/ 8.7MM del programa FAE MYPE y S/ 39.3MM del programa Reactiva Perú; al cierre del año 2021 el saldo de los programas es de S/ 5.6MM en FAE MYPE y de S/ 26.1MM en Reactiva Perú.
- Se impulsó la colocación de créditos a través de las líneas autorizadas en el fondo Crecer, agotando la línea de S/ 20.0MM que le fue asignada a la entidad.
- Se generaron provisiones voluntarias constituidas hasta por S/9.1MM, las cuales fueron utilizadas en su totalidad en provisiones específicas durante el año 2020 de acuerdo con lo normado por la SBS y para el 2021 se constituyeron S/4.7MM que también fueron utilizadas en su totalidad en provisiones específicas durante el 2021.
- Se revisaron y limitaron las colocaciones hacia los segmentos de mejor perfil, generando cosechas de excelente nivel, tanto en el producto de microcrédito como en el de consumo.
- Se aceleró el crecimiento del producto Olla de oro. A inicios del 2020 se contrató un especialista en el producto y se alineó la oferta comercial, además se abrieron dos agencias (Larco y Chacarilla) dirigidas a colocar este producto. La cartera creció de S/ 2.7MM a S/ 4.6MM al cierre del 2020. Para el 2021, se abrieron las agencias de La Molina, Jesús María, Ventanilla, San Borja, Chiclayo y Piura y cerró la agencia de Huasahuasi de acuerdo con su plan de expansión, cerrando el 2021 con una cartera de S/ 9.9MM.
- Se gestionó la optimización de los costos operacionales, redimensionando el tamaño de la entidad y generando ahorros en arriendos, viajes y honorarios.
- Se impulsó la implementación de los canales digitales, buscando un mayor acercamiento hacia los clientes a través de un mejor servicio que les permita realizar parte de sus operaciones de manera remota y segura.

Estrategias corporativas

El objetivo de Qapaq es alcanzar un crecimiento sostenible en el tiempo y ser una entidad rentable, para lo cual sus principales ejes estratégicos son: (01) Gestión de las Personas, (02) Riesgo crediticio controlado, (03) Digitalización y (04) Eficiencia y Rentabilidad, en función de la misión y visión de la compañía.

Durante el 2021, la financiera tuvo como objetivo continuar con el crecimiento de las colocaciones, reducir su participación en Préstamos Agrícolas (por considerarlas de alto riesgo y de menor rentabilidad) e incrementar la de Consumo y Olla de Oro (por su mayor rentabilidad), para el cual se logró concretar la apertura de 5 agencias adicionales, a fin de generar ingresos adicionales para una recuperación más rápida de la financiera. Asimismo, la entidad buscará optimizar la liquidez y recuperar la productividad.

Se consolidó la estrategia de Olla de Oro, producto con alta rentabilidad al cierre de diciembre de 2021, la cual sumó S/ 10.0 MM y una proyección al 2022 de S/ 17.0 MM. Por otro lado, durante el 2021, se le otorgó fuerza al producto de ahorro “La Magnífica”, que tiene como objetivo diversificar el pasivo; sin embargo, para este año, el enfoque estará en la captación de depósitos. Respecto a microcréditos, el enfoque se orienta a mejorar la productividad a través de la automatización de procesos. Además, centran sus esfuerzos en la atención de clientes preferentes, los asesores se enfocan en colocar más clientes nuevos.

Recientemente, se crearon los productos “Ponte tu bono” y compra de deuda. El producto “Ponte tu bono” otorga un descuento para los clientes puntuales, disminuyendo el costo de su crédito, hasta el momento el producto ha mostrado un bajo nivel de morosidad en función al beneficio que persiguen los clientes. Este producto concentró el 10% de microcrédito. Por su parte, el producto de compra de deuda permitió la captación de clientes de alto nivel crediticio y hasta el momento mantiene una mora controlada. Cabe resaltar que, en un futuro, se desarrollará un plan de línea de crédito.

Respecto a los canales de venta, se trabaja en tres modalidades: equipos reducidos, *call center* y digital. Los equipos reducidos han estabilizado su fuerza de ventas; mientras que *call center* incrementó su dinamismo, actualmente el 60% de las ventas se realiza a través de los equipos reducidos de ventas y el 40% a través del *call center*; es preciso señalar que se utilizan 2 empresas de *call centers* para que estas compitan y generen mayores ventas. El canal digital cuenta con un jefe de producto de canales digitales y se espera crear un equipo de 5 personas para generar *leads* y consumo en nuevos segmentos.

Finalmente, se realizó una alianza con una Fintech ligada a un grupo asegurador con el objetivo de lanzar al mercado un nuevo producto enfocado en la colocación de créditos hipotecarios. A través de la Fintech se realiza la parte comercial de colocación; mientras Qapaq emite los créditos hipotecarios y los vende todas las semanas cobrando una comisión de 2%, este negocio comenzó a operar en marzo de 2022.

Posición competitiva

En el sector de las microfinanzas, Qapaq tiene como principal competencia a MiBanco, quien lidera el sector de créditos a microfinanzas y, además, cuenta una importante participación de mercado en Lima, plaza donde Qapaq concentra el 68.5% de sus colocaciones. En el sector de empresas financieras, Qapaq se ubica en la posición N° 9 a nivel de créditos directos, con una participación de 2.1% a diciembre 2021 (dic.2020: 1.9%) y en la posición N° 8 a nivel de depósitos, con 3.5% de participación (dic.2020: 3.3%). Ambas posiciones no han variado respecto al 2020.

La empresa con mayor número de oficinas en Lima es Crediscotia Financiera (58), seguida de Compartamos y Oh (51). En este ranking, Qapaq se encuentra en el puesto 5 con 26 agencias. Cabe resaltar que, las empresas financieras con menos agencias en Lima son América Financiera y Mitsui Auto Finance con 1 oficina cada una.

Respecto a los créditos a grandes empresas, corporativos e hipotecarios Qapaq no tiene participación alguna. Sin embargo, en los créditos a medianas empresas tiene una participación de 0.39%, en pequeñas y microempresas tiene una participación de 2.49% y 2.79%, respectivamente.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

La Financiera gestiona su exposición al riesgo de crédito a través de: (i) un esquema de medición de riesgo, (ii) conceptos probabilísticos, (iii) un sistema de alerta temprana, (iv) establecimiento de relación entre rentabilidad y riesgo, y (v) fijación de precio del crédito en función del perfil del riesgo de negocio. Asimismo, tiene como política: (i) estructurar consistentemente las distintas bases de datos de la institución de acuerdo con la metodología definida para la evaluación del riesgo de crédito, (ii) revisar al menos trimestralmente las políticas de crédito de cada producto, basados en los estudios aportados por la Unidad de Riesgos, (iii) tener la aprobación del Comité de Riesgos para la apertura de nuevos segmentos de mercado y (iv) definir metas de recuperación de cartera.

Financiera Qapaq vela por la correcta aplicación de las políticas de crédito, para ello, realiza visitas *in-situ* a las agencias y los clientes. Las verificaciones se realizan en 2 etapas: (i) pre-desembolso, se verifica en campo el correcto levantamiento de la información y la capacidad de endeudamiento del cliente, y (ii) post-desembolso, mediante un muestro de créditos desembolsados se realiza una evaluación retrospectiva del cliente a fin de proponer acciones correctivas de mejora.

Desde 2017, la Financiera viene reforzando su proceso de otorgamiento de créditos, principalmente en la primera etapa relacionada a la segmentación de mercado. Para Consumo, el mercado objetivo cambió hacia personas bancarizadas; mientras que, para Microcréditos, a clientes bancarizados y no bancarizados de bajo perfil de riesgo. Durante 2018, se implementaron mejoras sobre tecnología crediticia con la finalidad de mejorar los indicadores de calidad de cartera, y se agilizaron los procesos de desembolsos y de aprobación según niveles de atribución. Durante 2019, la Financiera trabajó en el afinamiento de metodologías crediticias a través del desarrollo de "Talleres de Mejora Continua Qapaq", los cuales buscan fortalecer las metodologías y procedimientos de control en el desembolso y el ciclo de sus créditos, llevando a cabo la aplicación de nuevos modelos scores.

Evolución y estructura de la cartera

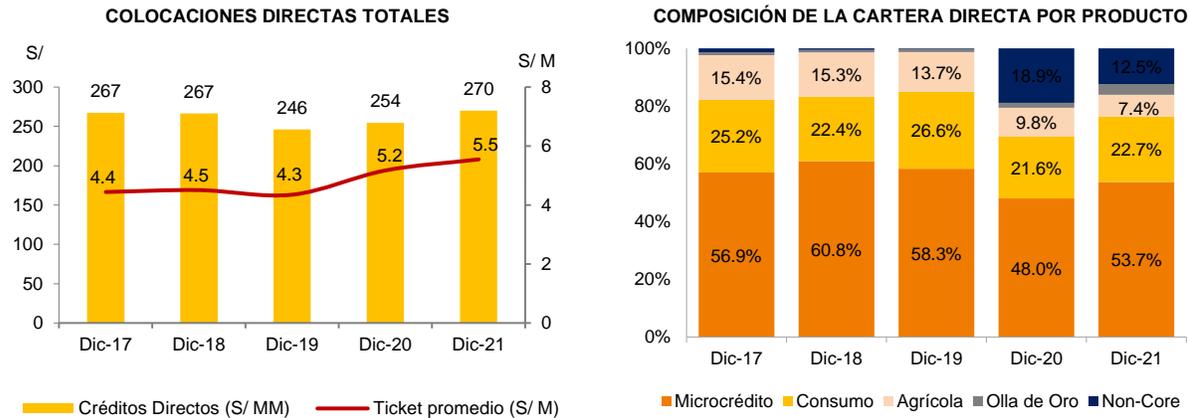
Financiera Qapaq inició un periodo de desaceleración desde 2017, cerrando el 2019 con una contracción de 7.6% (-S/ 20.4 MM) en sus colocaciones, las cuales desde 2017, se componen únicamente por créditos directos. Esta desaceleración respondió a las medidas iniciadas en 2017 en virtud de un nuevo enfoque de colocación con calidad. En 2020, las colocaciones registraron un crecimiento de 3.3% respecto al 2019, impulsado por los Programas del Estado (Reactiva y FAE), los cuales tuvieron como objetivo brindar alivio económico a las empresas más afectadas por el COVID-19. Actualmente, las colocaciones por los Programas del Estado representan el 11.7% del total de colocaciones siendo S/ 26.1MM correspondientes a Reactiva y S/ 5.6MM a FAE.

A diciembre de 2021, las colocaciones de Qapaq tuvieron un crecimiento interanual de 6.2% (dic.2020: 3.3%), impulsado por los créditos de consumo, los cuales representaron el 37.9% (S/ 102.5MM) de las colocaciones y tuvieron un crecimiento de 22.2% respecto al 2020 (+S/ 18.6MM); esto se debe a la apertura de nuevas agencias, la recuperación de clientes y la expansión de Qapaq en el norte del país. Cabe precisar que, sin considerar los Programas del Estado, los créditos directos crecieron interanualmente en 7.0%, pues en diciembre 2020 ascendió a S/ 222.9MM y en diciembre 2021 a S/ 238.6MM.

Las colocaciones directas del total de las empresas financieras registraron una contracción de 5.2% (- S/ 700.5MM) explicada, principalmente, por una contracción en los créditos de consumo debido a la caída en el sector. Pese a ello, desde agosto de 2021, hay un repunte del crédito de consumo, debido a la reapertura de la economía, la ampliación de horarios de atención en los locales comerciales y la eliminación del toque de queda.

El *ticket* promedio de los créditos de Qapaq se elevó a S/ 5.5 M (dic.2020: S/ 5.2M), explicado por mayores créditos directos (+6.2%) en base al incremento de los créditos de consumo en 22.0% y, a su vez, el número de deudores no registró variación significativa (-0.9%).

La financiera no presentó concentración de grandes deudores, pues los 20 principales representaron el 0.8% del portafolio (dic.2020: 0.8%) y el 6.1% del patrimonio efectivo (dic.2020: 4.7%). Cabe señalar que, con respecto a diciembre 2021, se registró un *ticket* promedio mayor en 7.2%.



A dic.2021, las colocaciones de la Financiera incluyen los Programas del Estado (Reactiva y FAE) clasificados como non-core
Fuente: SBS / **Elaboración:** PCR **Fuente:** Financiera Qapaq / **Elaboración:** PCR

Los productos más representativos de la cartera son Microcrédito y Consumo el 53.7% (dic. 2020: 48.0%) y 22.7% (dic.2020: 21.6%) de la composición total de la cartera directa, respectivamente. Los créditos de Microcréditos aumentaron en 18.9% (+ S/ 23.1MM) gracias a la mejor productividad del personal y la dotación de asesores de negocio, mientras que los créditos de consumo aumentaron en 11.8% (+ S/ 6.5MM). Ambos créditos aumentaron sus créditos vigentes y disminuyeron los refinanciados, reestructurados, vencidos y en cobranza judicial. Además, las colocaciones de Olla de Oro aumentaron en 116.0% (+S/ 5.2MM), alcanzando una participación de 3.6% (dic.2020: 1.8%), siendo además el producto con mayor variación, esto explicado por el mayor número de agencias que aportaron al 40% de las ventas.

El producto de la financiera más afectado fue el de Préstamos Agrícola (-19.6%), reduciendo su participación a 7.4% (dic.2020: 9.8%), esta reducción se dio en línea con la estrategia de la financiera, como consecuencia del cierre de la agencia Huasahuasi y la mayor precancelación de los créditos en las oficinas donde se mantiene el producto. Además, se priorizaron las colocaciones agrícolas en la costa del país, pues registran un menor nivel de riesgo. Las colocaciones *Non-Core* también presentaron una reducción en 29.5% (-S/ 14.1MM); sin embargo, la participación de esta en el total de créditos directos es mínima (0.13%). Es preciso señalar que los productos *Non-Core* son: agrícola rev. (1.9 %), especiales *back to back* (9.0 %), administrativo (3.6%) y non core (85.5%).

Calidad de Cartera

El total de créditos directos creció 6.2% respecto a diciembre 2020 con un total de S/ 270.8MM, S/ 15.8MM más que en 2020. Asimismo, el total de créditos sin Programas de Estado fue de S/ 238.5MM, el cual presentó una variación de 7.0% respecto a diciembre de 2020.

A diciembre 2021, la cartera castigada registró un incremento de 109.1% (dic.2021: S/ 37.1MM vs dic.2020: S/ 17.7MM) debido al reconocimiento del portafolio afectado por el COVID-19. La cartera refinanciada y reestructurada tuvo una caída de 49.6% respecto al 2020, debido a que diversos sectores económicos se adaptaron a las restricciones y lograron continuar con sus actividades; además, el levantamiento de las restricciones permitió mayor actividad. La cartera vencida y en cobranza judicial registró un incremento en 24.7% (dic.2021: S/ 249.0MM y dic.2020: S/ 233.2 MM), mientras que la cartera vigente en 6.8% (dic.2021: S/ 17.6MM y dic.2020: S/ 14.1MM). Es preciso señalar que, a diciembre 2021, las pérdidas se encuentran reconocidas casi en su totalidad.

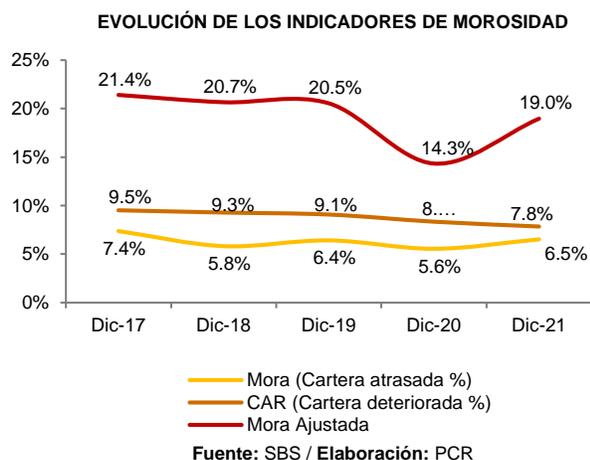
Los indicadores de morosidad, desde 2017 presentaban una ligera tendencia a la baja, debido a la reducción de la cartera atrasada (-12.4%) en línea con el nuevo enfoque de colocaciones con calidad y la mejora en la gestión de cobranzas. Sin embargo, en el 2020, hubo una caída en la mora¹⁷, la CAR (cartera alto en riesgo)¹⁸ y la mora ajustada¹⁹ debido al mayor volumen de colocaciones por los Programas del Estado.

Por otro lado, durante 2020, las medidas prudenciales anunciadas por el ente regulador como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso (vigente hasta el 31 de agosto de 2020) permitieron frenar el rápido deterioro de muchos créditos en un contexto económico afectado por el COVID-19. La financiera, por su parte, realizó castigos en menor medida, por lo que, la mora ajustada se situó en 19.0%.

¹⁷ Cartera Atrasada / Cartera Directa

¹⁸ (Cartera Refinanciada y Reestructurada + Cartera vencida y cobranza judicial) / Cartera Directa

¹⁹ (Cartera Deteriorada + Créditos Castigados Anualizado) / (Créditos Totales + Créditos Castigados Anualizados)



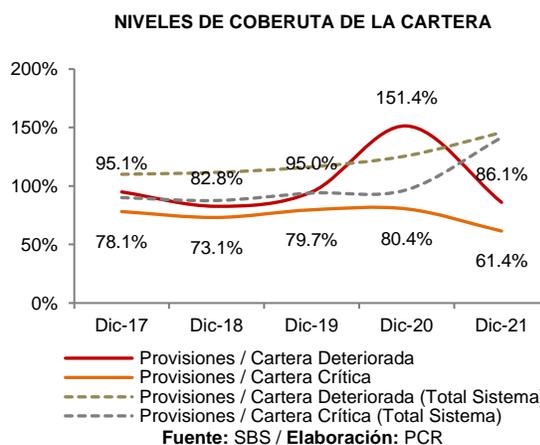
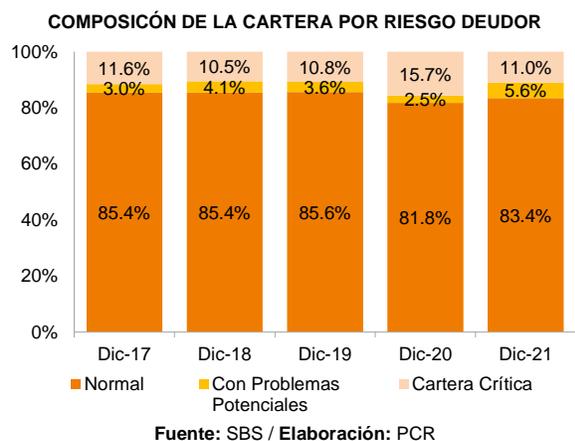
A diciembre 2021, la mora global de Qapaq cerró en 6.5% (dic.2020: 5.6%) y la CAR en 7.8% (dic.2020: 8.3%), debido al mayor volumen de créditos castigados y vencidos y en cobranza judicial; además, por el incremento de la morosidad de la cartera de Fondos de Gobierno. La mora del sector se ubicó en 5.4% (dic.2020: 10.8%) y la CAR, en 10.0% (dic.2020: 15.0%), mientras que la cartera crítica alcanzó S/ 29.7MM.

A diciembre de 2021 la cartera atrasada es S/ 17.6MM, la cartera deteriorada S/ 21.2MM y el total castigado S/ 37.1MM. Tanto la cartera atrasada como la deteriorada es ligeramente menor respecto al 2020; pese a ello, el total castigado presentó un incremento de 109.0% debido a los efectos de la pandemia del COVID-19 y la no recuperación de los sectores con menor nivel de ingresos. Los principales productos de la financiera como Microcréditos y Consumo registraron niveles de cartera atrasada de 5.0% y 6.8%, respectivamente, y de cartera deteriorada de 6.2% y 7.5%. Dichas cifras son menores a las registradas en 2020 y 2019, y son los mejores niveles históricos. La financiera registró una recomposición en la cartera total de por riesgo deudor, de forma que las carteras Normal y CPP ascendieron a 83.4% (dic.2020: 81.8%) y 5.6% (dic.2020: 2.5%), respectivamente, y la cartera Crítica, a 11.0% (dic.2020: 15.7%).

Por el modelo de negocio, la financiera mantiene la mayor parte de sus colocaciones sin garantías (98.2%). Sin embargo, debido a la participación en los programas del gobierno, el 18.9% de las colocaciones cuentan con garantía estatal hasta el 98%.

A diciembre 2021, las colocaciones *core* crecieron 14.5% (+ S/ 29.9MM) y las colocaciones *no core* cayeron 29.5% (- S/ 14.1MM) alcanzando una variación acumulada de 6.2% (dic.2021: S/ 270.3MM y dic.2020: S/ 254.4MM). Aislado el efecto de los Programas del Estado, los créditos reprogramados de las colocaciones *core* representan el 7.0% de las colocaciones y los no reprogramados el 93.0%, de este modo, se aprecia una caída en los créditos reprogramados de la cartera *core*, ya que estos representaban el 38.3% de las colocaciones el 2020. Asimismo, los créditos vigentes no reprogramados representan el 89.0% (dic.2020: 56.2%) de las colocaciones y los reprogramados el 4.0% (dic.2020: 32.6%), mientras que la cartera deteriorada el 6.9% (dic.2020: 11.2%).

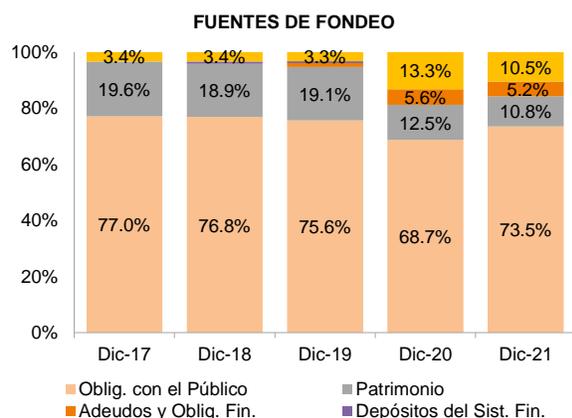
Los niveles de cobertura de la cartera, históricamente, se han ubicado por debajo del promedio del sector; sin embargo, a diciembre de 2020, se posicionaron por encima y a diciembre 2021 volvieron a su ubicación tradicional. Los niveles de provisiones sobre cartera atrasada y deteriorada se situaron en 103.6% (dic.2020: 227.6%) y 86.1% (dic.2020: 151.4%), respectivamente, menores niveles con respecto al 2020 y situándose por encima de los niveles del sector (208.0% y 112.3%). La cobertura de la cartera crítica se situó en 61.4% (dic.2020: 80.4%), mientras que la del sector en 103.3% (dic.2020: 96.9%).



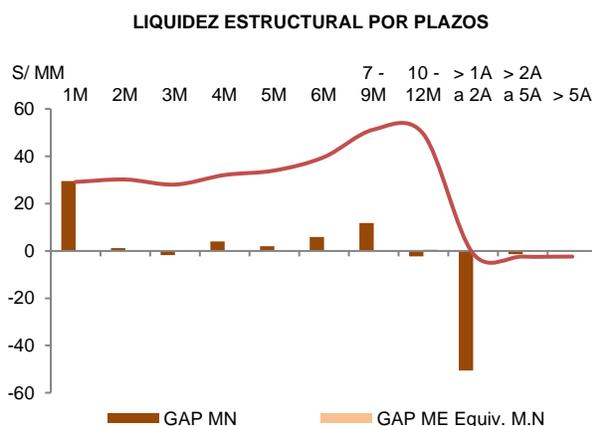
Riesgo de Liquidez

La financiera, en base a las regulaciones impuestas por la SBS y su nivel de apetito al riesgo de liquidez, establece límites internos que se monitorean a través de indicadores calculados con periodicidad diaria y mensual, sobre los cuales se establecen alertas tempranas con relación a situaciones que puedan llevar eventualmente a una falta de liquidez. Asimismo, ha establecido metodologías para realizar pruebas de escenarios de stress para una eventual crisis sistémica y específica, a partir de la cual diseña el plan de acción respectivo para cada escenario. Ante una crisis de liquidez, Qapaq tiene como política responder con: (i) mayor captación de depósitos, (ii) uso de líneas de fondeo, (iii) contracción de colocaciones, y (iv) venta de activos no productivos y prenda de aquellos productivos.

La principal fuente de fondeo de la financiera han sido las obligaciones con el público con una participación promedio de 75.0% (2017-2020). A diciembre de 2021, estas representaron el 73.5% del fondeo total, lo cual reflejó un crecimiento del 7.0% respecto al año anterior (dic.2020: 68.7%). Asimismo, la estructura presentó leves variaciones, sobre todo en comparación a los años prepandemia, los adeudos y otros pasivos fueron el 5.2% (dic.2020: 5.6%) y 10.5% (dic.2020: 13.3%) del fondeo total. Es preciso señalar que la participación de las obligaciones con el público se vio reducida, debido a los fondos recibidos de los Programas del Estado y el uso de la línea adquirida del Fondo Crecer COFIDE (para créditos a la microempresa), que incrementaron la cuenta de otros pasivos (Reactiva) y los adeudos (COFIDE).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: Financiera Qapaq / Elaboración: PCR

Entre las obligaciones con el público se encuentran principalmente los depósitos a plazo (76.8%), seguido por los depósitos de ahorro (22.9%), cabe indicar que la financiera no exhibe concentración de grandes depositantes, ya que los 20 primeros representaron a diciembre 2021 el 7.6% de los depósitos totales (dic.2020: 7.9%), nivel que se encuentra por debajo de los límites internos²⁰ de la Financiera. La distribución ha variado con relación a los años previos (dic.2020: 9.8%), destacando el crecimiento interanual sostenido de los depósitos de ahorro (dic.2020: +100.0%), sobre todo, en comparación con los años prepandemia. Por su parte, los depósitos a plazo se redujeron en un 19.5% respecto al 2020 y se contrajo su participación en las obligaciones con el público (dic.2020: 90.0%). Esto principalmente por la menor captación de cuentas a plazo, cuyos depósitos cayeron en un 20.0%.

Los indicadores de liquidez en MN del sector microfinanciero se redujeron respecto a septiembre 2021, ubicándose en 27.2% para financieras (set.2020: 34.2%); asimismo, al comparar los mismos indicadores contra dic-2020, se observó una caída a nivel todo el subsistema, efecto relacionado a la dificultad de poder colocar mayores créditos por la actual coyuntura y a pesar de las facilidades de inyección de liquidez promovidos por el regulador. En cuanto a la liquidez en ME, se registró mayor ratio al compararlo con diciembre 2020, pero menor ratio en comparación con septiembre 2021 (dic.2021: 78.4% vs set.2021: 86.1%).

Los niveles de liquidez²¹ de Qapaq en MN han presentado, a lo largo del periodo de análisis, pequeños incrementos, cumpliendo de forma holgada con el límite regulatorio²² e interno. A diciembre 2021, dado el contexto económico, el ratio de liquidez en MN se situó en 23.6%, dato que si bien es menor al del año previo (dic.2020: 61.4%), se mantiene por encima del promedio de los años prepandemia (2016-2019: 23.2%). Esta disminución se debe a una caída en los activos líquidos en MN de 59.9% y un incremento de los pasivos de corto plazo en MN de 4.17%. Por su parte, el ratio de liquidez en ME se ha reducido en el tiempo, pero a dic. 2021 se incrementó, situándose en 50.6% (dic.2020: 47.7%) y cumpliendo de igual manera con el límite regulatorio²³ e interno²⁴. Esto se debe a una caída en los pasivos de corto plazo en ME de 8.42% (-S/ 410M).

²⁰ Alerta interna: 16%, límite: 18%, tolerancia: 20%.

²¹ Activos líquidos / Pasivos CP.

²² MN: 8%.

²³ ME: 20%.

²⁴ ME: alerta interna: 35%, límite: 30%, tolerancia: 25%.

Analizando el calce de liquidez por plazos, a nivel acumulado y considerando ambas monedas (MN y ME), no se aprecian descalces en el primer año de los vencimientos de MN, siendo la brecha positiva más baja en un plazo mayor a los 3 meses, por un monto de S/ 28.0MM (80.5% del patrimonio efectivo).

Por otro lado, en un escenario de crisis sistémica de liquidez, bajo los supuestos de un retraso en la recuperación prevista de la cartera vigente (7%) y una aceleración en la devolución de las obligaciones al cliente (hasta el 25%). Al 11 de marzo de 2021, la financiera se encuentra en proceso de evaluación a fin de incorporarse al Decreto Legislativo N.º 1508, Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero, el cual permitirá contar con una línea de crédito de S/25.0 MM.

Riesgo de Mercado

Qapaq al ser una institución financiera especializada en atender el segmento de microempresa y consumo, su política de riesgo de mercado establece no destinar recursos para negocios especulativos, no tener posiciones en moneda extranjera descubiertas como tampoco adquirir *commodities*, por lo que su intervención en el mercado de derivados se limitará a la obtención de instrumentos de cobertura con previa autorización de la SBS, realizará de manera general operaciones de crédito únicamente en MN, sin mantener posiciones en otras divisas excepto para el manejo de excesos de liquidez. Para la determinación de riesgo cambiario, la Financiera calcula su posición contable neta en ME, en tanto para la medición de riesgo de tasa de interés, Qapaq calcula el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y la Ganancia en Riesgo (GER), utilizando la metodología estándar regulada por la SBS.

Riesgo Cambiario

En los últimos 5 años, la Financiera redujo su exposición al riesgo cambiario, reflejando una posición más holgada respecto a los límites. En diciembre 2020, presentó mayor exposición respecto a diciembre 2021 con una posición global de sobrecompra de S/ 97.4 M, que representó el 0.2% del patrimonio efectivo, nivel muy por debajo del límite regulatorio²⁵ e interno²⁶.

A diciembre 2021, se refleja mayor exposición respecto a 2019 y 2020, registrando una posición global de sobrecompra de S/ 734.0M que representó el 2.1% del patrimonio efectivo. Ello debido a la variación en los activos en ME que se incrementaron en 52.4% respecto a 2020 (+S/ 1,250M) alcanzando cifras similares al nivel prepandemia. La financiera cumplió de forma holgada con los límites regulatorios e internos.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (EN S/ M)

	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
a. Activos en ME	8,650	4,877	2,218	2,382	3,632
b. Pasivos en ME	7,946	3,138	2,302	2,285	2,898
c. Posición Neta contable en ME	704	1,739	-84	97	734
d. Posición neta en derivados en ME	0	0	0	0	0
e. Posición Global en ME	704	1,739	-84	97	734
f. Posición Global ME/Patrimonio Efectivo	1.2%	2.9%	-0.2%	0.2%	2.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

A diciembre 2021, el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) fue de S/ 924.6M, equivalente al 2.7% del patrimonio efectivo (dic.2019: 0.3%), muy por debajo del límite regulatorio (20%) y de los indicadores internos²⁷, lo que significaría que las variaciones en las tasas de interés del mercado no tendrían mayor impacto sobre el valor patrimonial de la Financiera.

La Ganancia en Riesgo (GER) fue de S/ 0.3MM (dic.2020: S/ 2.3MM), que representó el 0.9% del patrimonio efectivo (dic.2020: 4.6%), encontrándose así muy por debajo del límite regulado en el sistema (5.0%) y de los límites internos²⁸ de la Financiera, lo que indicaría que un cambio en la tasa de interés de mercado no tendría mayor impacto sobre el margen financiero de la Financiera.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado representa una mínima parte del requerimiento total con 0.2% (dic.2020: 0.03%); mientras que el riesgo de crédito y el riesgo operacional representan casi el 100% del requerimiento de efectivo.

Riesgo Operativo

El riesgo operacional de la Financiera se encuentra gestionado a través de la Metodología de Gestión de Riesgo Operacional, desarrollado sobre la base del ISO 31000:2009, el cual se enfoca en los principios de gestión, el marco de trabajo y el proceso de gestión, para lo cual Qapaq lleva a cabo un conjunto de actividades como el desarrollo de Talleres de Gestión de Riesgos por Proceso, entrevistas estructuradas con los expertos en el área de interés, capacitación del personal especializado en Gestión de Riesgos Operacionales, evaluación individual empleando cuestionarios, entre otros.

²⁵ Sobreventa y Sobrecompra < 10%.

²⁶ Sobreventa: límite 3%, tolerancia 5%. Sobrecompra: alerta 6%, límite 8%, tolerancia 10%.

²⁷ Alerta: 4%, límite interno: 5%, tolerancia: 6%.

²⁸ Alerta: 3%, límite interno: 3.5%, tolerancia: 4%.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operativo es calculado por el método del indicador básico, representando el 20% del requerimiento total. A diciembre de 2021, el requerimiento fue mayor en 9.2%, debido al incremento en el requerimiento patrimonial efectivo total y alcanzando los S/ 7,042.7M. Se mantiene su representatividad sobre el requerimiento total.

Prevención de Lavado de Activos

El área de Cumplimiento es la encargada de vigilar la puesta en práctica del sistema de prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo de la Financiera, coordina con todas las áreas y las asesora respecto a las normas legales y reglamentarias, así como sobre las políticas, procedimientos y regulaciones y demás normativas establecidas por las autoridades de control.

A diciembre de 2021, se presentó el informe de Evaluación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en el Artículo N.º 3 de la Resolución SBS N.º 266-2015, "Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo". Este concluyó que Qapaq cuenta con un sistema de Prevención de LA/FT adecuado.

Riesgo de Solvencia

Históricamente, la financiera, pese a tener reducciones en sus niveles de utilidades y, por ende, reducciones en su patrimonio efectivo, ha mantenido un nivel adecuado de capital relativo a los riesgos a los que está expuesta cumpliendo con el mínimo exigido por el regulador (8%). Durante el periodo 2017-2020, el ratio de capital global (RCG) se mantuvo en un promedio de 15.6%, cerca de los niveles del sector (16.9%).

A diciembre de 2021, la financiera acumula S/ 60.2 MM de pérdidas, han disminuido el capital social en más del 50.0% alcanzando un resultado neto de -S/ 24.7MM. La Ley General de Sociedades N.º 26887 (artículo 220) señala que la reducción del capital social tiene carácter obligatorio cuando hubiese transcurrido un año de la mencionada disminución, salvo cuando cuente con reservas legales o de libre disposición, se realicen nuevos aportes o los accionistas asuman la pérdida, en cuantía que compense el desmedro.

Para mitigar este riesgo, la financiera accedió al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas creado por el Decreto de Urgencia N.º 037-2021 y regulado por el Reglamento Operativo aprobado por la Resolución Ministerial N.º 188-2021-EF/15. El Plan de Fortalecimiento Patrimonial de Qapaq parte de la Evaluación de Suficiencia de Capital y los requisitos para formar parte del Programa de Fortalecimiento del Estado y se elabora de acuerdo con lo requerido por la entidad con una perspectiva de futuro y con accionistas solventes y comprometidos. Se espera que las necesidades de capital sean atendidas con un aporte público (inversión en bonos subordinados) de S/ 10.5MM y un aporte privado de S/ 5.3MM a lo largo de 5 años²⁹. Cabe resaltar que todo el ejercicio solo calcula las necesidades de capital para cubrir el impacto de la pandemia en el ratio de capital y no incluye las necesidades de capital para el crecimiento de la institución; por esta razón, el accionista principal aportó S/9.0 MM adicionales en noviembre de 2021 y en la JGA aprobó el aporte de S/ 10.0MM adicionales a realizarse en el 2022; garantizando de esta manera los planes de negocio de la Gerencia que potenciarán los resultados de la entidad. Las estrategias previstas para dar cumplimiento al Plan de Recuperación son las siguientes: (i) cumplir con los aportes de capital de acuerdo con lo establecido en la Evaluación de suficiencia de capital, (ii) aportes de capital adicional de S/9.0 M hacia diciembre de 2021 por parte de los actuales accionistas y de S/ 10.0M adicionales en el 2022, (iii) la capitalización del 100% de las utilidades generadas y (iv) cumplir con el Ratio de Capital Global exigido por ley. Qapaq cumplió con presentar el 29 de octubre de 2021 la solicitud de acogimiento a COFIDE con todos los sustentos que se encontraban dentro del ámbito de la financiera; COFIDE respondió favorablemente el 20 de enero de 2022, con lo que se espera contar con la deuda subordinada a más tardar en abril de 2022.

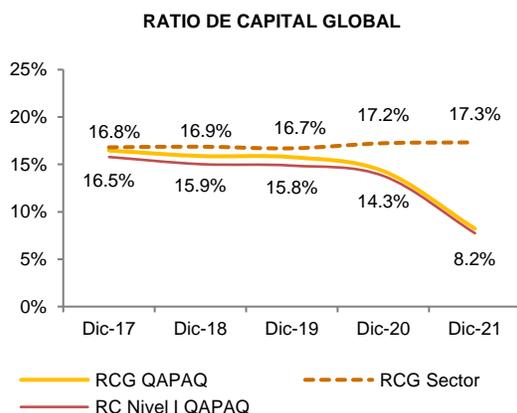
Respecto al RCG, en abril de 2021, el Decreto de Urgencia N.º 037-2021 estableció medidas extraordinarias complementarias orientadas al fortalecimiento del patrimonio de las microfinancieras, se dispuso la reducción del límite global de 10% a 8%, vigente hasta el 31 de marzo del 2022. Solo en caso el RCG vuelva al límite del 10%, la financiera requeriría la captación de S/15.0M de deuda subordinada, no anticipan problemas para adquirir esa deuda en el mercado privado.

A diciembre de 2021, el RCG bajó a 8.2% (dic.2020: 14.3%), situándose por debajo del sector con una diferencia de 11 p.p. (dic.2021: 19.2%), debido al incremento significativo de los resultados acumulados negativos (+35.4% interanual) y por ende la reducción del patrimonio efectivo (-23.6%). El requerimiento total de patrimonio efectivo, por su parte, se aumentó en +S/ 3.0MM, con lo cual el requerimiento por riesgo crediticio aumentó en 9.2% en línea con el mayor saldo de las colocaciones de la Financiera.

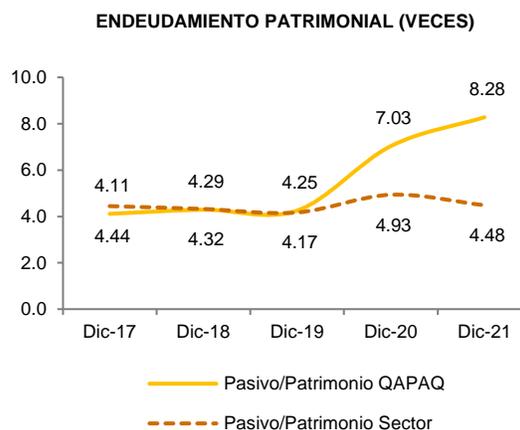
Por otro lado, la participación de los Programas del Estado y la reducción del patrimonio (-23.6%) explicaron el nivel de endeudamiento patrimonial de la Financiera en 8.3x (dic.2020: 7.0x), a comparación del promedio del sector de 4.5x (dic.2020: 4.9x). Además, el patrimonio disminuyó, a pesar de los aportes de capital de adicional S/ 9.0MM en el segundo semestre y el incremento en el capital social de S/ 4 MM durante el primer semestre. No se registraron

29 Aprobado en Junta General de Accionistas con fecha 8 de marzo de 2022.

variación en las reservas; sin embargo, el resultado acumulado cayó en 35.4% (-S/ 9.2MM) y el resultado neto se incrementó 166.9% (-S/ 15.4MM) respecto a diciembre 2020.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Resultados Financieros

Los ingresos financieros de Qapaq vienen experimentando un decremento desde 2017, afectado por el menor volumen de colocaciones dadas las medidas adoptadas y el enfoque de colocación con calidad, lo cual, genera una reducción en los ingresos financieros. Asimismo, en 2020, el sector microfinanciero tuvo una rentabilidad negativa explicada por los efectos de la pandemia del COVID-19 (menor demanda de créditos y mayores gastos de provisión ante la mayor afectación económica de los clientes a los que se dirige).

Los ingresos financieros disminuyeron en 30.9% (- S/ 25.6MM) respecto a 2021. Esto se debe a la menor cartera producto de las estrategias prudenciales postcovid, el extorno de los intereses por los créditos reprogramados y el reconocimiento del portafolio afectado por el COVID-19. Es preciso señalar que, desde septiembre 2021, la tendencia de decrecimiento se ha revertido logrando una cartera de calidad; además, a diciembre 2021, las pérdidas producto de la pandemia se encuentran reconocidas casi en su totalidad.

Al corte evaluado, se observó un deterioro en el margen financiero bruto, cayendo por debajo de su promedio histórico registrado en los últimos 5 años. Esto se debe a que los ingresos financieros presentaron una contracción interanual de 30.9% (-S/ 25.6 MM), debido a la emergencia sanitaria y sus implicaciones en la economía del país. Los gastos financieros aumentaron en 2.9% (+S/ 450 M) debido al mayor fondeo de seguro de depósitos, adeudos y obligaciones financieras y otros. En consecuencia, el margen financiero bruto se redujo a 38.7% (-S/ 26.1MM) y representó el 72.1% de los ingresos financieros (dic.2020: 81.3%).

El gasto por provisiones por incobrabilidad de créditos totalizó en S/ 23.1MM (dic.2020: S/ 28.3MM), presentando una variación de -18.2% con respecto a diciembre 2020. Cabe señalar que parte de la reducción corresponde a la constitución de provisiones vía cuenta patrimonial, lo que se tradujo en un menor nivel de capital (-S/ 5.0MM). A pesar de la caída en dicha cuenta, el margen financiero neto cayó en 54.3% debido a la gran disminución de los ingresos financieros.

El margen operacional se redujo en 54.3% (-S/ 22.8MM) debido al menor margen financiero neto con una reducción de 53.4%, la eliminación de la ganancia por venta de cartera con una reducción al 100%, mayores gastos por servicios financieros de 37.7% y menores ingresos por servicios financieros³⁰ con una reducción de 5.2; además, frente a un aumento de los gastos administrativos del 14.26%, el margen operacional neto pasó de S/ -3.3MM a -S/32.5MM.

El ratio de eficiencia³¹ de la Financiera aún es elevado, siendo el promedio histórico de 81.9%, mientras el del sector, alrededor de 53.1%. Al corte de evaluación, el ratio de eficiencia de Qapaq se elevó a 127.8% (dic.2020: 75.2%) producto de la reducción significativa de los ingresos por servicios financiero, el margen financiero bruto y la depreciación y amortización sumado a un incremento de los gastos administrativos y el margen financiero bruto y un aumento de los gastos por servicios financieros.

La Financiera obtuvo un resultado neto de S/ -24.7MM (dic.2020: S/ -9.2MM), menor a la pérdida presupuestada de -S/ 29.2MM. Esta diferencia entre el resultado presupuestado y el real se debe al crecimiento de la cartera core, siendo el producto olla de oro el de mejor rendimiento, seguido de consumo y microcrédito. Asimismo, los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos totales (ROE y ROA) se ubicaron en -56.5% (dic.2020: -17.1%) y -6.6%

³⁰ Ingresos por penalidad, seguro, GNV.

³¹ Gastos administrativos / (Margen bruto + Ingresos por servicios financieros – Gastos por servicios financieros).

(dic.2020: -2.6%), respectivamente, a comparación del promedio del sector en 5.2% (dic.2020: -8.2%) y 0.9% (dic.2020: -1.5%).

Las entidades microfinancieras se han visto afectadas por los menores niveles de ingresos financieros durante los últimos doce meses tras la caída de las tasas de interés de los créditos a las MYPES y de consumo, los créditos que se reprogramaron con periodos de gracia y aunado a los mayores gastos de provisión afectó directamente el resultado del ejercicio. No obstante, se observó que, durante el año 2021, las entidades vienen recuperando paulatinamente sus indicadores de rentabilidad anualizados, pero aún muy por debajo de los niveles de prepandemia.

Política de Dividendos³²

Con relación al ejercicio 2021, la Financiera no repartió dividendos, y antes del 31 de marzo de 2021, la Junta General de Accionistas (JGA) aprobará una nueva Política de Dividendos. De haber utilidades, se capitalizará el 100% de la utilidad de libre disposición.

Proyecciones financieras 2021

Para el año 2022, Qapaq estima ventas anuales de crédito de S/ 450.5MM y un saldo de S/ 290.2MM con un retorno de cartera de 37.8%; es decir, se proyecta que las ventas crezcan más de 40.0 % respecto al año 2021. Se espera un aumento en el saldo de colocaciones, a través de la incorporación de nuevos productos, desarrollo de estrategias digitales e incorporación de nuevas plazas, además de no contarse con ningún impacto asociado a la cartera COVID-19. Es preciso señalar que, en los meses de enero y febrero, las ventas lograron superar el monto presupuestado en más de S/ 17.0 M, de modo que los ingresos son mayores a los proyectados al 2022.

Respecto al riesgo, se estima estabilizar la mora en 12.9% a nivel de mercado, se proyecta una reducción en la mora menor a 30 días de 6.0% y de la mora menor a 30 días más los castigados en 12.9%. Por el lado de los ahorros, los depósitos del público se proyectan en S/ 300.9MM, mientras que la tasa pasiva se estima en 5.0% para 2022.

Respecto a la estructura de la cartera de créditos, para 2022, las proyecciones para Microcréditos, Agrícola, Consumo, Olla de oro es de 66%, 7.7%, 18.9% y 5.2%, respectivamente. En Otros, se proyecta un crecimiento interanual de 2.1% para el 2022. Sobre los resultados del año, se espera que para 2022 se evidencie una recuperación que ascienda a (S/ 126M); mientras que para 2023 se genere un aumento de utilidades a S/ 8.4 MM.

Respecto al RCG, se espera alcanzar a finales del 2022 el 11.2%, porcentaje por encima del límite regulatorio modificado (8%) y no modificado (10%) mientras que para 2023 se espera llegar a 12.1%. Pese a ello, se debe tener en consideración que, en marzo 2022, culmina el plazo de expansión de limitación del ratio global a 8%, de modo que si el RCG sube a 10%, la financiera requerirá de la captación de S/15.0MM de deuda subordinada.

Con el objetivo de que en 2022 se cierre en punto de equilibrio y se tenga mejores utilidades, se han puesto en marcha actividades específicas enfocadas a estructura y aportes de capital. En ese sentido, respecto a la estructura de capital, se cuenta con una 65% - 35%, se realizó un aporte de capital de S/ 18.0 M en el 2021 y se espera realizar un aumento de capital de hasta S/ 15.0MM para el año 2022, además del ingreso de S/ 10.5MM en bonos subordinados producto del programa de fortalecimiento patrimonial.³³

Sobre los 4 proyectos principales para 2022: Sobre la venta de créditos hipotecarios, se espera una comisión mensual de US\$ 5,900 (incluido IGV) como mínimo; respecto a Terceros pisos, se espera la ampliación de equipo comercial a través del microcrédito urbano; en cuanto a Castigos, se espera una efectividad de recuperación de 0.65% (actualmente es de 0.5%), así como una comisión de 25% (actualmente, es de 20%) y; por último, respecto a la Venta de la sede de Cañete, se espera generar una utilidad contable de S/ 4.8MM.

³² Aprobada en Junta General de Accionistas con fecha 25 de marzo de 2021.

³³ Emisión aprobada en Junta General de Accionistas con fecha 8 de marzo de 2022.

Anexos

FINANCIERA QAPAQ S.A. (S/ Miles)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Activos					
Disponible	40,268	37,908	33,346	112,946	41,377
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Inversiones Netas de Provisiones	4,947	5,205	4,409	10,001	5,007
Créditos Netos	242,926	246,021	224,186	221,574	251,459
Vigentes	241,821	241,880	223,903	233,217	249,080
Refinanciados y Reestructurados	5,739	9,235	6,559	7,103	3,583
Atrasados	19,700	15,520	15,802	14,122	17,615
Provisiones	-24,182	-20,486	-21,243	-32,142	-18,254
Intereses y Comisiones no Devengados	-153	-127	-835	-726	-565
Cuentas por Cobrar Netas de Provisiones	1,058	1,052	1,048	1,746	2,977
Rendimientos por Cobrar	10,122	9,386	8,450	22,331	8,106
Bienes Realizables	107	0	63	245	292
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	15,380	14,086	13,591	12,581	13,543
Otros Activos	23,924	25,171	24,025	17,243	28,963
Activo	338,731	338,829	309,119	398,668	351,724
Activos Productivos	280,835	280,835	276,694	268,014	184,475
Activos Improductivos	57,896	57,896	62,136	130,654	167,249
Pasivos					
Obligaciones con el Público	260,990	260,372	233,765	273,816	258,464
Depósitos a la Vista	0	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	11,019	10,489	10,771	26,874	59,203
Depósitos a Plazo	249,390	249,533	222,348	246,326	198,398
Depósitos Restringidos	6	6	7	9	5
Otras Obligaciones	576	343	640	607	858
Depósitos del Sistema Financiero y Org. Int.	0	3,000	2,000	0	0
Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0
Adeudos y Obligaciones Financieras	0	0	4,220	22,328	18,321
Obligaciones en Circulación N/S	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	4,171	4,386	3,949	46,537	30,780
Intereses y Otros Gastos por Pagar	7,021	6,734	5,502	5,898	4,996
Otros Pasivos	37	17	13	13	14
Provisiones	220	223	765	436	1,237
Obligaciones en Circulación Subordinadas	0	0	0	0	0
Pasivos	272,438	274,732	250,214	349,028	313,812
Patrimonio	66,293	64,097	58,906	49,640	37,912
Pasivo + Patrimonio	338,731	338,829	309,119	398,668	351,724
Estado de Ganancias y Pérdidas					
Ingresos Financieros	98,832	96,407	94,853	83,045	57,406
Gastos Financieros	18,982	18,328	16,935	15,568	16,018
Margen Financiero Bruto	79,850	78,078	77,918	67,478	41,388
Provisiones para Créditos Directos	32,541	32,624	35,519	28,274	23,135
Margen Financiero Neto	47,308	45,454	42,399	39,204	18,253
Ingresos por Servicios Financieros	5,593	5,796	8,794	4,808	4,559
Gastos por Servicios Financieros	3,627	3,100	2,902	2,614	3,599
Ganancia (Pérdida) por Venta de Cartera	8,416	5,814	2,447	631	0
Margen Operacional	57,692	53,964	50,738	42,028	19,212
Gastos Administrativos	52,892	52,017	52,186	45,368	51,812
Margen Operacional Neto	4,800	1,947	-1,448	-3,340	-32,599
Provisiones, Depreciación y Amortización	4,100	4,393	4,843	7,096	2,442
Otros Ingresos y Gastos	-199	-68	-604	-1,281	-1,396
Resultado antes de Impuesto a la Renta	501	-2,515	-6,895	-11,717	-36,437
Participación de Trabajadores					
Impuesto a la Renta	395	-319	-1,704	-2,452	-11,710
Resultado Neto del Ejercicio	106	-2,196	-5,192	-9,266	-24,727

Fuente: Financiera Qapaq, SBS / Elaboración: PCR

Créditos Directos e Indirectos por Categoría de Riesgo	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Colocaciones Totales	267,260	266,635	246,264	254,442	270,278
Cartera Directa Bruta	267,260	266,635	246,264	254,442	270,278
Cartera Indirecta Bruta	0	0	0	0	0
Normal (%)	85.4%	85.4%	85.6%	81.8%	83.4%
Con Problemas Potenciales (%)	3.0%	4.1%	3.6%	2.5%	5.6%
Deficiente (%)	2.4%	3.2%	2.6%	5.2%	2.5%
Dudoso (%)	4.3%	4.4%	4.0%	3.4%	4.2%
Pérdida (%)	4.9%	2.9%	4.3%	7.1%	4.3%
Calidad de activos					
Cartera Atrasada / Créditos Directos	7.4%	5.8%	6.4%	5.6%	6.5%
Cartera Atrasada / Créditos Directos (Total Sistema)	5.5%	5.3%	4.6%	10.8%	5.4%
Cartera Deteriorada + Castigos 12M / Créditos Directos + Castigos 12M	21.4%	20.7%	20.5%	14.3%	1.3%
Cartera Crítica	11.6%	10.5%	10.8%	15.7%	4.6%
Cartera Crítica (Total Sistema)	9.7%	10.1%	8.5%	19.4%	7.8%
Cartera Refinanciada / Créditos Directos	2.1%	3.5%	2.7%	2.8%	10.0%
Cartera Refinanciada / Créditos Directos (Total Sistema)	2.5%	2.6%	2.3%	4.2%	19.0%
Cartera Deteriorada / Créditos Directos	9.5%	9.3%	9.1%	8.3%	11.0%
Cartera Deteriorada / Créditos Directos (Total Sistema)	8.0%	7.9%	6.9%	15.0%	10.8%
Provisiones / Cartera Atrasada	122.7%	132.0%	134.4%	227.6%	103.6%
Provisiones / Cartera Atrasada (Total Sistema)	161.2%	166.5%	175.2%	174.7%	208.0%
Provisiones / Cartera Deteriorada	95.1%	82.8%	95.0%	151.4%	86.1%
Provisiones / Cartera Deteriorada (Total Sistema)	110.1%	111.7%	116.4%	125.8%	112.3%
Provisiones / Cartera Crítica	78.1%	73.1%	79.7%	80.4%	61.4%
Provisiones / Cartera Crítica (Total Sistema)	90.2%	87.7%	94.1%	96.9%	103.3%
Provisiones / Créditos Directos	9.0%	7.7%	8.6%	12.6%	6.8%
Provisiones / Créditos Directos (Total Sistema)	8.7%	8.9%	8.1%	18.9%	11.2%
Liquidez					
Ratio de Liquidez MN (Superintendencia) (%)	20.7%	21.7%	24.6%	61.4%	23.6%
Ratio de Liquidez MN (Superintendencia) (Total Sistema)	21.7%	21.0%	22.5%	36.9%	27.2%
Ratio de Liquidez ME (Superintendencia) (%)	83.6%	53.2%	49.2%	47.7%	50.6%
Ratio de Liquidez ME (Superintendencia) (Total Sistema)	111.7%	121.5%	100.5%	76.4%	78.4%
Solvencia					
Ratio de Capital Global	16.5%	15.9%	15.8%	14.3%	8.2%
Ratio de Capital Global (Total Sistema)	16.8%	16.9%	16.7%	17.2%	17.5%
Ratio de Capital Nivel 1	15.8%	15.0%	14.9%	13.8%	7.7%
Ratio de Capital Nivel 1 (Total Sistema)	14.4%	14.7%	14.8%	15.1%	18.2%
Pasivo Total / Capital + Reservas (veces)	3.20	3.23	2.94	4.10	3.52
Pasivo Total / Capital + Reservas (veces) (Total Sistema)	5.38	5.05	5.19	4.74	4.72
Endeudamiento Patrimonial (veces)	4.11	4.29	4.25	7.03	8.28
Endeudamiento Patrimonial (veces) (Total Sistema)	4.44	4.32	4.17	4.93	4.48
Rentabilidad					
ROE 12M	0.2%	-3.4%	-8.4%	-17.1%	-56.5%
ROE (Superintendencia) (Total Sistema)	14.2%	18.3%	19.4%	-8.2%	5.2%
ROA 12M	0.0%	-0.6%	-1.6%	-2.6%	-6.6%
ROA (Superintendencia) (Total Sistema)	2.6%	3.4%	3.6%	-1.5%	0.9%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	47.9%	47.1%	44.7%	47.2%	31.8%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros (Total Sistema)	54.6%	49.0%	54.6%	29.6%	53.7%
Margen Operativo Neto / Ingresos Financieros	4.9%	2.0%	-1.5%	-4.0%	-56.8%
Margen Operativo Neto / Ingresos Financieros (Total Sistema)	15.9%	21.2%	22.1%	-7.7%	10.6%
Utilidad Neta / Ing. Fin. + Ing. por Serv. Fin.	0.1%	-2.1%	-5.0%	-10.5%	-39.9%
Utilidad Neta / Ing. Fin. + Ing. por Serv. Fin. (Total Sistema)	8.9%	12.8%	12.4%	-6.5%	3.9%
Eficiencia					
Gastos de Operación / Margen Financiero Total	69.5%	69.5%	67.8%	75.2%	127.8%
Gastos de Operación / Margen Financiero Total (Total Sistema)	54.4%	49.8%	47.8%	53.1%	60.2%

Fuente: Financiera Qapaq, SBS / Elaboración: PCR